

Evolución institucional del *Koinon ton Aitolon*: Génesis, adaptación y supervivencia

Autor: Marc Puertas Allepuz

Tutor: Ignacio Borja Antela Bernárdez

Profesora responsable de la asignatura: Marta Mateu Sagués

Programa: Máster Interuniversitario del Mediterráneo antiguo (UOC-UAB-UAH)

Fecha: 25 de enero de 2023

Resumen: El estudio de las instituciones de cualquier comunidad política puede ser considerado como un modo de acercarse a ella y tratar de entender que factores propician el surgimiento y adaptación de éstas a las distintas circunstancias. El caso etolio se conforma como el de una comunidad de origen pastoril con base étnica y no ciudadana sita en los límites del mundo griego que desarrollaría una entidad política propia de cariz federal cuyas instituciones se habrían creado y evolucionado teniendo en cuenta tales premisas.

Abstract: The study of any political community's institutions could be considered as a way to come closer to it and also a try to understand which factors would ease their surgence and their adaptation to different circumstances. The aetolian case is presented as one of a shepherd's ethnical, not civic, based community located in the fringes of greek world which would have developed a proper political entity with federal traits whose institutions would have been created and evolved by mantaining those specific bases.

Palabras Clave: Etolia, instituciones, *koinon*, *ethnos*, *poleis*.

Key words: *Aetolia*, *institutions*, *koinon*, *ethnos*, *poleis*.

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	5
1.1 Planteamiento y objetivos	5
1.2 Instituciones y constituciones: la <i>políteia</i>	7
2. Prolegomina	10
2.1 El escenario geográfico.	10
2.1.2 Dos Etolias contrapuestas.....	11
2.2 Tiempos remotos y arcaicos	12
2.2.1 Poesía y arqueología	12
2.2.2 Trashumancia y el culto a Apolo.....	12
2.3 Recapitulación	14
2.3.1 Los balbuceos de un <i>ethnos</i> abrupto.....	14
3. Etolia clásica (s. V a.C.).....	14
3.1 El <i>ethnos</i> propiamente histórico.....	14
3.2 Un modo de vida antiguo	14
3.2.1 Aldeas y <i>poleis</i> foráneas	15
3.2.2 Tribus montaraces.....	15
3.2.3 Juntos pero (aún) no revueltos	16
3.3 Recapitulación	17
3.3.1 Punto de partida	17
4. Sobre la formación del <i>koinon</i> (finales s. V a.C. – 335 a.C.)	18
4.1 De la guerra de Élide hasta la revuelta contra Alejandro.....	18
4.1.2 Conformando la Etolia nuclear	18
4.2 De “estado-tribal” a “estado-federal”	19
4.2.1 Desenlazando y re-enlazando	19
4.3 Núcleos catalizadores y “ <i>poleis</i> tribales”	20
4.4 Recapitulación	21
4.4.1 <i>Koinon</i> en minúsculas	21
5. Consolidación del <i>koinon</i> (335-280 a.C.). Los fundamentos.	21
5.1 De la destrucción de Tebas hasta la invasión gálata	21
5.1.1 Frente a reyes, regentes y aspirantes.	21
5.2 Primeras instituciones.....	23
5.2.1 Las <i>thermicas</i>	24
5.3 Magistraturas iniciales	25

5.3.1 El estratega	25
5.3.2 El secretario	27
5.4 Recapitulación	27
5.4.1 Cual <i>poleis</i> étnica	27
6. Etapa expansiva (280-220 a.C.). La Gran Etolia: anexión e integración.....	28
6.1 De la salvación de Grecia hasta el estallido de la Guerra Social.....	28
6.1.1 La disrupción bárbara y sus consecuencias	28
6.1.2 Ampliando horizontes.....	28
6.1.3 Los etolios en el exterior.....	30
6.1.4 Las guerras etolo-macedónicas: el apogeo	30
6.1.5 Punto de inflexión.....	31
6.2 Nuevas instituciones.....	32
6.2.1 Las panaetólicas.	32
6.2.2 Desarrollo del gobierno delegado	34
6.2.2.1 El consejo.....	34
6.2.2.2 La administración territorial.....	36
6.3 Ampliación de magistraturas.....	38
6.3.1 El hiparco	38
6.3.2 El secretario del consejo	38
6.3.3 Los boularchoi.....	39
6.4 Recapitulación	39
6.4.1 <i>Koinon</i> en mayúsculas	39
7. Tiempos convulsos (220-167 a.C.). Guerras y crisis: sobrevivir a toda costa..	40
7.1 De la Guerra Social hasta el <i>coup d'état</i> prorromano.....	40
7.1.1 Guerra, aislamiento y amistades peligrosas	41
7.1.2 Azota la crisis	42
7.1.3 Roma deviene un problema	42
7.1.4 La bota romana, repunte de crisis y <i>stasis</i>	43
7.2 Nuevas instituciones.....	44
7.2.1 Los apocletos	44
7.3 Instituciones de emergencia	44
7.3.1 Asambleas extraordinarias	45
7.3.2 Los legisladores	46
7.4 Magistraturas de excepción	47

7.4.1 El estratega autocrátor	47
7.5 Recapitulación	48
7.5.1 Actuar rápido y ceder, o morir	48
8. Epílogo.	48
8.1 Bajo el paraguas romano.....	48
8.1.1 Sinoicismo, despoblamiento y desvanecimiento.....	49
9. Conclusiones Finales	49
10. Bibliografía y Anexos	52
10.1 Fuentes documentales.....	52
10.2 Fuentes epigráficas.....	53
10.3 Fuentes bibliográficas	54

1. INTRODUCCIÓN

Existe cierta creencia general, en parte bien fundada, de que en la Grecia continental y egea el periodo helenístico es la época del declive del protagonismo, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo IV a.C., de la organización político-social en torno a las *poleis*, paradigmática en el mundo griego desde fines del periodo arcaico y sobre todo durante el clásico, y el ascenso en su sustitución a modo de solución (excluyendo monarquías), de las organizaciones de cariz más bien 'supra-estatal' y ámbito regional, conformando las llamadas "ligas helenísticas" o "estados federales" (*koina*) tal y como son denominadas por las fuentes documentales y la historiografía moderna.

No obstante, existieron regiones del propio mundo griego en las que las formas de organización sociopolítica basada en las *poleis* como tales no se desarrollaron según los esquemas clásicos conocidos, centrados principalmente en los estudios sobre las principales ciudades helénicas (Atenas, Esparta, Corinto, etc.), paradigmas del modelo de las *poleis*; sino que, bien se mantuvieron formas de organización comunitaria basadas todavía en la estructura tribal, o bien convivieron las dos formas de organización sociopolítica en un mismo espacio físico y cronológico.

1.1 Planteamiento y objetivos

El presente trabajo se plantea bajo la pretensión de realizar un análisis de la organización institucional y constitucional de una de estas regiones griegas mencionadas anteriormente, Etolia, como caso arquetípico en el que la organización tribal convivió y evolucionó conjunta, paralela y análogamente con la políada, principalmente durante el periodo clásico y principios del helenístico (s. V-IV a.C.), para acabar conformando de entrada, sin necesidad de partir de la base de un esquema político previo basado íntegramente en *poleis*, una entidad política de ámbito 'supra-estatal' o regional, conocida como "Liga Etolia" o "Koinon de los Etolios" (*koinon ton Aitolon*).

De la misma manera también se pretende analizar el desarrollo institucional del *koinon* mismo durante el período helenístico, desde su probable surgimiento como tal en la primera mitad del s. IV a.C. hasta su desaparición como entidad política independiente a mediados del s. II a.C., poniendo el énfasis en su capacidad de adaptación y en su habilidad en desarrollar una respuesta política e institucional conforme el estado etolio iba relacionándose e interactuando, pacífica o violentamente, con comunidades y entidades políticas de origen y organización distinta a la propia etolia, así como, de modo parejo, se desarrollaba y complejizaba su organización sociopolítica interna, consiguiendo aun con todo mantener una identidad propia y gran parte de sus características distintivas.

Es de reseñar que la región noroeste de la Grecia continental se caracteriza por considerarse durante prácticamente todo el período Arcaico y Clásico griego como un espacio periférico y limítrofe dentro del mundo helénico. Debido probablemente a esta característica situacional, el proceso de formación de las *poleis* en la región mencionada resulta ser más tardío que en la región centro-sur de la Heláde, hecho que lo sitúa en sincronía con la existencia de fuentes documentales y epigráficas, en contraposición al periodo arcaico. A resultas de ello existe una mayor cantidad y disponibilidad de datos e información que puede facilitar una mejor comprensión de los puntos de partida y también, en parte, del proceso de formación de las *poleis* en sí en el entorno etolio, así como el de la formación del *koinon* como tal, en consonancia con otros casos probablemente similares de los que se disponen de muchas menos fuentes para su análisis, y por ende son menos conocidos, tal como la liga beocia arcaica a modo de ejemplo.

Por otro lado, el enfoque enfático en el estudio del desarrollo institucional del *koinon* una vez conformado como tal representa una manera de ver reflejado y poder analizar, por tanto, la evolución sociopolítica de la comunidad etolia dado que se parte de la premisa que dichas instituciones surgen y se modifican como modo de respuesta a las nuevas necesidades organizativas originadas, sea por la evolución social interna o sea por adaptación a estímulos externos, que el esquema vigente hasta el momento no es capaz de proporcionar. Por tanto, se pueden considerar las instituciones como un reflejo social, un indicativo de las pulsiones generadas dentro y fuera de la sociedad etolia, probablemente no todo lo exhaustivamente deseable, pero sí un punto de partida interesante a mi entender para realizar una aproximación política, económica y social a la comunidad de los antiguos etolios.

Por ese motivo se ve necesario en este trabajo plantearse en primer lugar el discernir si debe ser necesario algún esquema político e institucional complejo previo a nivel local como base para la creación de entidades políticas de ámbito regional / 'supra-estatal' tales como el *koinon* etolio objeto de análisis, aunque de entrada no parezca ser necesario dicho esquema complejo previo ya que el proceso de creación de entidades políticas locales (*poleis*) y regionales (*koina*), al menos en el caso etolio, parecería desarrollarse de manera análoga bajo patrones muy semejantes entre sí pero a distinta escala, del mismo modo que sus respectivas instituciones a su vez serían capaces de evolucionar también de modo muy similar.

Una vez discernida dicha necesidad cabría plantearse entonces, en segundo lugar, cómo la entidad política del *koinon*, a nivel institucional, puede responder y adaptarse a los distintos estímulos y condicionantes recibidos y a partir de todo ello tener la capacidad de extraer la existencia de alguna tendencia político-social general conforme la estructura institucional se desarrolla, siguiendo en principio los indicios que parecerían apuntar de entrada a una tendencia a la concentración del poder político en un determinado grupo social cada vez más reducido y selecto conforme la estructura institucional va progresivamente aumentando en tamaño y complejidad.

Para afrontar el estudio de lo comentado con anterioridad se prevé echar mano de la información proporcionada a través de varias vías. Primeramente, a la hora de analizar el estado de desarrollo sociocultural y la tipología habitacional en la región durante las primeras fases de su evolución se prevé utilizar los datos resultantes de los diversos estudios arqueológicos, tomando como punto de partida las diversas campañas realizadas a finales de la década de los ochenta en la Etolia oriental principalmente llevadas a cabo por la escuela holandesa, dirigidas por Bommeljé y otros, también los efectuados en la misma época por la universidad de Besançon en los alrededores del sitio de Thermos en la Etolia central, liderados por Antonetti así como fuentes documentales etnográficas antiguas (Estrabón, Pausanias) sometidas a edición crítica. De la misma manera, respecto al análisis de los procesos y transformaciones que originarían la unión política que desembocaría en la creación del *koinon* y a la formación de las *poleis*, se pretende echar mano de los diversos debates académicos y estados de la cuestión en torno a dicha temática, dentro del marco de la historia social, realizados mayormente por parte de la historiografía germana (Beck, Corsten, Funke), italiana (Antonetti, Sordi) y estadounidense (Mackil). En cuanto al estudio institucional, en lo que respecta a su surgimiento es previsto partir de las variadas inscripciones recopiladas y catalogadas en los diversos fondos epigráficos (IG, SEG, Syll³, etc.) y a su vez sometidas a los correspondientes análisis críticos principalmente por parte de la historiografía francesa (Flacelière) e italiana (Antonetti), mientras que, por otro lado, la información sobre el funcionamiento institucional en vivo y su correspondiente evolución será extraída de las fuentes documentales bajo edición crítica pertenecientes a los autores antiguos contemporáneos al propio *koinon* (Polibio) o posteriores (Livio, Diodoro de Sicilia), así como de los trabajos generales sobre el estado de la cuestión realizados en historia política, cuyo principal referente provendría de la historiografía

norteamericana (Larsen) y su escuela (Grainger, Scholten), siguiendo la línea ya originada en la francesa (Dubois).

Todos los datos, fuentes y estados de la cuestión mencionados se verán contrastados y sometidos al debido estudio crítico, para con todo ello realizar el esquema de conjunto sobre el surgimiento y la evolución institucional del *koinon* etolio y analizar, deducir y presentar, con los debidos métodos científicos aplicados, todo el abanico propuesto en los apartados anteriores.

1.2 Instituciones y constituciones: la *politeia*

El estudio de las instituciones desarrolladas por una comunidad humana particular puede perfectamente considerarse como parte integrante de un campo mayor surgido en la antigüedad, el análisis de las constituciones (*politeiai*), entendidas éstas no a la manera moderna de un documento que marcaría las bases legales de un estado o comunidad solamente sino como el compendio general sobre la manera en que una sociedad particular se estructura, organiza y gobierna, abarcando tanto des del ámbito de las tradiciones, costumbres y educación como hasta el marco legal y los órganos de gobierno e instituciones propiamente dichas.

El primer ejemplo documentado de análisis y descripción constitucional puede situarse a finales del siglo V a.C. con el opúsculo titulado “Constitución de los atenienses” (*Athenaion politeia*), obra del Pseudo-Jenofonte también conocido como “viejo oligarca”, sin embargo, no sería hasta la primera mitad del siglo IV a.C. cuando dicho campo de estudio empezaría a desarrollarse de manera generalizada en el mundo griego a partir de la obra de Jenofonte conocida como “Constitución de los lacedemonios” (*Lakedaimonion politeia*). Ya durante la segunda mitad del mismo siglo los análisis constitucionales empezarían a incluirse dentro de los ámbitos de estudio de la filosofía griega, y específicamente con el nacimiento y desarrollo de la filosofía política, incluyéndose por ejemplo como uno de los objetos de reflexión dentro del gran compendio filosófico, ético, político, psicológico, epistemológico, etc. que representa el diálogo “República” (*Politeia*) de Platón y continuando estando presente de manera central en su posterior obra revisionista “Leyes” (*Nómoi*). Siguiendo la estela de su maestro, también en Aristóteles se halla presente la temática del análisis constitucional, tanto en su propia versión de la “Constitución de los atenienses” (*Athenaion politeia*) como detalladamente y en profundidad dentro de una de sus principales obras, la “Política” (*Politiká*).

Aunque no hayan llegado más que unos breves fragmentos y referencias indirectas, es de suponer que el análisis constitucional siguió estando presente y desarrollándose como parte de los estudios filosóficos a lo largo de los siglos III-II a.C. No obstante, ya a mediados del siglo II a.C. éste entraría ya de lleno en el campo de la historiografía griega con las “Historias” (*historíai*) de Polibio. Por influencia cultural, durante el siglo I a.C. los estudios constitucionales se trasladarían al mundo romano conformándose Cicerón como uno de sus máximos exponentes con su análisis profundo del tema en su obra “Sobre la república” (*De re publica*) y su más tangencial tratamiento del mismo en “Las Leyes” (*De legibus*).

Llegados a este punto cabe realizar unos breves apuntes exponiendo en líneas generales las motivaciones deducidas que habrían promovido la realización de los variados estudios constitucionales por parte de los diversos autores de la antigüedad, así como los objetivos que éstos habrían perseguido.

Una de las ideas generales, la más antigua de hecho, que se derivan de los análisis constitucionales consiste en que la constitución en sí se revelaría como uno de los fundamentos básicos que determinaría la posición de poder que una comunidad o estado concreto detentaría en un periodo determinado, estando la constitución

estrechamente vinculada como causa directa de la hegemonía política. Es bajo esta idea básica que se habrían confeccionado y publicado tanto la “Constitución de los atenienses” del “viejo oligarca” como la “Constitución de los lacedemonios” de Jenofonte, las cuales explicarían y justificarían la posición hegemónica de poder que atenienses y espartanos disfrutaban, o han disfrutado, en base a detallar las características particulares de sus respectivas constituciones, y de la misma manera realizaría Polibio su análisis respecto a la constitución romana en su obra (Pol.6.1-2; 6.11-19); dentro de ésta primera motivación se podría incluir igualmente, pero en mucha menor medida ya que su objetivo al parecer sería más meramente descriptivo y analítico que justificativo, la aristotélica “Constitución de los atenienses”.

Otra de las principales ideas generales que se deducen de los distintos análisis consiste en constatar como las respectivas constituciones serían un reflejo directo de la sociedad en que se originan, y más concretamente conformando la segunda el factor principal que determinaría la forma y características de la primera. De este modo lo comprendería Aristóteles y bajo tal premisa explica la variabilidad de regímenes existentes (Arist.Pol.4.3 1289b-1290a) así como el hecho de considerar que no cualquier constitución sería válida o aceptable para cualquier sociedad ya que debe estar adaptada a la misma (ibid.4.1 1288b-1289a; 4.12 1296b-1297a). Por otro lado, Platón iría un paso más allá al afirmar que la constitución sería un reflejo no de la sociedad en general sino específicamente del carácter y alma de los individuos que la componen ya que surgiría directamente de allí (Pl.R.8.544d-e).

Partiendo de la noción anterior se derivaría la idea que, dado que las constituciones son un producto de la sociedad (o el alma) humana, entonces al igual que las sociedades e individuos pueden perfectamente corromperse dado que todo lo generado es *per se* corruptible (ibid.8.546a), de la misma manera puede degenerar cualquier constitución en su conjunto (ibid.8.545b-c; Pol.6.5.4– 6.9.14). Por ello, basándose en esta deducción surgiría dentro del ámbito filosófico la corriente de estudio constitucional consistente en dilucidar y analizar cuál sería la mejor tipología de constitución, tanto de entre las ya existentes como otras que podrían crearse, para tratar de ralentizar en la medida de lo posible la inevitable degeneración, de este modo estabilizar la sociedad en global lo máximo permitido y así conseguir tiempo para adaptarse a los cambios y poder ir encontrando nuevas soluciones, todo con el objetivo de procurar evitar las nefastas consecuencias que la corrupción social y constitucional traerían para la comunidad en su conjunto. Bajo ésta premisa se hallarían los estudios analíticos que se habrían iniciado con el propio Platón (Pl.Lg.3.698a-701c) y se verían incluidos también en la obra aristotélica (Arist.Pol.4.9.10 1294b), coincidiendo ambos en concluir que la constitución ideal debería consistir en una mezcla de características extraídas de entre los tipos de regímenes constitucionales básicos (monarquía, aristocracia y democracia), eso es una “constitución mixta”, idea que permanecería a lo largo de los siglos dentro del propio mundo griego (Pol.6.10) y se trasladaría incluso al romano (Cic.Rep.1.35; 1.45), en el que el propio Cicerón apuntaría la idea, que devendría muy importante con posterioridad, de la necesidad de la implantación de tal constitución a través de un pacto entre el pueblo y la élite gobernante (ibid.3.13).

De todo lo comentado anteriormente se puede inducir el fuerte objetivo práctico que tales estudios y análisis constitucionales habrían comportado para las respectivas sociedades antiguas grecorromanas, resultando un componente muy útil para la educación de los individuos, especialmente de aquellos con posibilidades y afán de gobierno.

Los análisis constitucionales parecen decaer para casi desaparecer a partir del periodo imperial romano y durante los siglos siguientes hasta su surgimiento de nuevo, con varios matices y modificaciones, en la plena Edad Media por parte de Ibn Jaldún (s. XIV d.C.), en cuya obra *Muqaddima* se retomaría la idea de que lo que hasta entonces era

entendido como constitución, y en ese momento quizás considerado más concretamente como ordenación social, se conformaría como reflejo de la idiosincrasia del pueblo que la habría constituido, siendo a su vez factor determinante de la respectiva hegemonía de dicha sociedad, dando con todo ello los primeros pasos titubeantes hacia la actual historia social.

La senda del estudio constitucional, y sus comentadas principales conclusiones, es retomada durante el Renacimiento por parte de la renacida filosofía política uno de cuyos más conocidos exponentes sería Maquiavelo, en cuya obra “Discursos sobre la primera década de Tito Livio” se realiza un análisis constitucional de la Italia de su época basado en la idoneidad de la aplicación de una constitución pactada de tipo mixto, reinterpretando y aplicando de nuevo los mismos principios ya expuestos en el *De re publica* de Cicerón. De la misma manera, los modelos explicativos platonianos sobre la relación sociedad-individuo y la idea ciceroniana de pacto constitucional presentes en las obras de Hobbes y Locke influirían los estudios ingleses de filosofía política más importantes del siglo XVII d.C. e igualmente devendrá muy relevante y ampliamente desarrollado en el s. XVIII d.C. con Rousseau y su tratado “El contrato social”.

Conteniendo la idea del espejo constitución-sociedad, modificada por Ibn Jaldún, se sitúa en el mismo periodo el punto de partida del camino definitivo hacia la historia social moderna con la obra “Principios de ciencia nueva” (*Prinzipi di Scienza Nuova*) de Giambattista Vico (Sevilla, 1999). De la misma manera, siguiendo la premisa de aplicación en el ámbito práctico, la idea de la “constitución mixta” derivada directamente de Polibio influiría de manera muy determinante en los pensadores norteamericanos, especialmente en Jefferson y Adams, cuyo desarrollo de dicha idea se vería plasmado directamente a través de la creación de la constitución de los Estados Unidos (Chinard, 1940).

El desarrollo de la disciplina histórica como ciencia propia ya en el siglo XIX d.C. comportaría en primer lugar el abandono definitivo del objetivo de aplicación práctica dentro del análisis constitucional, mientras que, en segundo lugar, se iniciarían los primeros estudios históricos de las propias instituciones como tal de las comunidades griegas antiguas, poniendo el foco por primera vez fuera del ámbito de la *poleis* y entrando en el de los “estados federales” (*koina*), de entrada a nivel meramente comparativo (Dubois, 1885) para posteriormente irse desarrollando, ampliando y perfeccionando durante el siglo XX para alcanzar su culmen con la obra de Larsen titulada “Greek Federal States: Their Institutions and History” (1968), referencia de los estudios institucionales e históricos centrados en los *koina* griegos. A partir de ese momento, el estudio de los *koina* se desarrollaría más centrado en los procesos de conformación más que en el institucional en sí (p. ej. Beck, 1997; Corsten, 1999; Mackil, 2013), cristalizando en la obra colectiva editada per Hans Beck y Peter Funke “Federalism in Greek Antiquity” (2015) cuyo propósito sería servir de actualización a la obra de Larsen con las nuevas tendencias teóricas, tesis y nueva información disponible procedente de los diversos ámbitos de investigación. Esto en cuanto al estudio de los *koina* en general, respecto al etolio, objeto del presente trabajo, aparte de las obras mencionadas en la línea de los estudios referentes a su conformación habría algunas otras de tipo monográfico desarrolladas a finales del siglo XX y centradas más bien en historia política (Grainger, 1999; Scholten, 2000) pero en cuyo interior contendrían apartados dedicados a analizar las instituciones etolias en sí.

No obstante, una característica común compartida por todas las obras de investigación del siglo XIX en adelante comentadas con anterioridad radica en el hecho de que tanto la historia política como el análisis institucional son tratadas de manera separada como temáticas independientes que no guardarían relación entre sí. Es por ello que, en contraste que tal percepción y partiendo de la idea básica antigua que consideraba que la estructura institucional puede ser perfectamente el reflejo de la sociedad que la

conforma y que la sociedad a través del tiempo evoluciona y se adapta tanto debido al desarrollo interno como a las circunstancias externas, de la misma manera, como ya se ha mencionado, sus instituciones pueden evolucionar paralelamente y por tanto su surgimiento y evolución puede circunscribirse dentro del ámbito historiográfico político como un factor derivado más y no como un elemento estanco, apartado e independiente de los estímulos recibidos, hecho que se pretende demostrar en el presente trabajo.

2. PROLEGOMINA

2.1 El escenario geográfico.

La región de Etolia está situada en la parte centro-occidental de la Grecia continental. Con una extensión aproximada de unos 4.500 km², en su límite occidental el río Aqueloo separa Etolia de las regiones de la Acarnania al oeste y la Amfiloquia al noroeste; el golfo de Patras y de Corinto bañan los límites etolios al sur mientras que en su besante norte la cordillera del Pindo delimita la frontera con la región de la Dolopia mientras en su extremo oriental la del Parnaso la delimita con el territorio de los Enianos así como con la Dóride, la Fócide y, conjuntamente al antiguo río Daphnos (actual Mornos) en su curso bajo, con la Lócride Ozolia.



Figura 1: Ubicación de la antigua región de Etolia y circundantes respecto al conjunto de la Grecia continental. Fuente: <https://en.wikipedia.org/wiki/File:Ancient_Regions_North_and_West_Greece.png>

En la Etolia central se ubica una amplia llanura en cuyo núcleo se sitúan dos lagos interiores: uno mayor, el Triconio y uno menor, el Lisimaqueo. Dos valles fluviales articulan la región, en su zona occidental se ubica el valle fronterizo del Aqueloo mientras que, sita al este de los lagos centrales se encuentra la llanura del río Éveno, el cual discurre en dirección NE-SO desde su nacimiento en los montes de la cordillera del Parnaso hasta su desembocadura en el golfo de Patras (Str.10.2.1; 10.2.5).

2.1.2 Dos Etolias contrapuestas.

Ya desde la antigüedad Etolia se consideraba dividida en dos partes principales claramente diferenciadas: la conocida como Etolia Antigua, que comprendería *grosso modo* toda la zona costera y la llanura alrededor de los lagos centrales; y la llamada Etolia Epicteta, que se extendería por las zonas de piedemonte y montañosas de los macizos del Pindo y del Parnaso (ibid.10.2.3).



Figura 2: Mapa físico de Etolia en la antigüedad, al suroeste la Etolia Antigua y al noroeste la Etolia Epicteta. Fuente: <<http://awmc.unc.edu/awmc/applications/alacarte/>>

Aún sin necesidad de seguir de manera exhaustiva cualesquiera preceptos del determinismo geográfico sí cabría apuntar que la división geográfica etolia mencionada anteriormente se prestaría a favorecer dos tipologías de actividades socioeconómicas distintas según las regiones en que éstas se desarrollen. Así, la Etolia Antigua, debido a su terreno llano, bien irrigado y por ende feraz y muy apto para el cultivo, presenta las características adecuadas para el desarrollo de una sociedad sedentaria basada en hábitats concentrados dedicados a una economía eminentemente agrícola mientras que la Etolia Epicteta, por otro lado, por sus características contrapuestas de terreno abrupto y más bien árido y yermo, se prestaría al desarrollo de una sociedad itinerante/seminómada establecida en torno a asentamientos dispersos dedicados a una economía principalmente ganadera trashumante (Bommeljé *et alii*, 1987: 32-38). Características todas ellas que, conforme se espera ir constatando a lo largo del presente trabajo, marcarían tanto la idiosincrasia y costumbres como la manera de organizarse y estructurarse social, legal y políticamente por parte de los etolios.

2.2 Tiempos remotos y arcaicos

2.2.1 Poesía y arqueología

Las primeras referencias conocidas al pueblo de los etolios como tal provienen de la poesía épica homérica. En ellas los etolios son asociados, con sus respectivos líderes, a un cierto número de asentamientos y ciudades (Hom.II.2.638-644) de entre las cuales destacarían especialmente dos: Pleurón y Calidón, gobernadas ambas por el principal héroe homérico etolio, Toas o Toante (ibid.13.216-218), siendo la segunda, además, escenario de una de las leyendas mitológicas más famosas de la antigüedad: la de Meleagro y la cacería del jabalí de, precisamente, Calidón (ibid.9.529-605; D.S.4.34.2-5; Apollod.1.8.2-3).

Como sería de menester tratándose de menciones surgidas del ámbito mitológico, parecería lógico cuestionarse la veracidad de dichas referencias y de algún modo tratar de discernir la existencia, o no, de una base real bajo ellas. Pues bien, las distintas campañas de investigación arqueológica realizadas en la zona parecen evidenciar que a finales del período micénico y principios del arcaico la región costera etolia disfrutaba de una época de prosperidad comparada con períodos anteriores, mostrando una creciente actividad económica y un destacado auge poblacional (Plácido, 2006); de la misma manera, en cuanto a las ciudades citadas, se ha constatado la existencia de importantes palacios y recintos amurallados en los yacimientos correspondientes a los antiguos asentamientos de Pleurón y Calidón fechados aproximadamente en el mismo rango temporal (Antonetti, 1990a: 243-244, 281). Por todo lo cual se podría confirmar al parecer tanto la veracidad de las narraciones épicas y míticas del mismo modo que la coincidencia con las características mencionadas anteriormente concernientes a un desarrollo sociopolítico y económico agrícola sedentario.

2.2.2 Trashumancia y el culto a Apolo

Bajo circunstancias actualmente desconocidas debido a la escasez de fuentes al respecto, los datos hasta la fecha disponibles apuntarían a la posibilidad que durante el transcurso del periodo arcaico la Etolia Antigua se habría visto envuelta en una especie de proceso de decadencia política y socioeconómica o similar respecto a la época micénica, de tal modo que desde finales del mismo arcaísmo (siglos VII-VI a.C.) toda la región costera parece haberse desligado del ámbito etolio anterior encontrándose entonces bajo la influencia política y cultural surgida del impulso colonizador proveniente de otras regiones de la Grecia continental, principalmente de la ejercida por los pueblos dorios, encabezados por la *poleis* de Corinto, y posteriormente también por los aqueos (Th.1.108.5; 3.102.2; X.HG.4.6.1; D.S.15.75.2; Beck, 1997: 44). A su vez, es posible de igual manera ubicar en este periodo de reajuste étnico-político arcaico el origen de los distintos mitos existentes sobre la relación de los etolios con los pueblos del Peloponeso occidental, especialmente su estrecha afinidad con los eleos, reivindicada con profusión posteriormente mediante la narrativa basada en una doble migración Grecia noroccidental-Peloponeso y viceversa (Plácido, 2006).

Igualmente, durante el mismo periodo cronológico en el que tiene lugar la colonización costera, el declive micénico en esa región y las supuestas migraciones peloponesias de ida y vuelta, se constata en las zonas montañosas del interior, la Etolia Epicteta, un proceso de cierta concentración poblacional, o por lo menos un mantenimiento de la tendencia que en la costa se habría visto interrumpida, siendo éste de alcance relativamente modesto en comparación y centrado más bien alrededor de los diversos santuarios y centros de culto religioso de la zona que en asentamientos propiamente urbanos densamente habitados (ibid.). De entre tales centros culturales el santuario de Apolo sito en el yacimiento de Thermos destaca al parecer como uno de los más importantes, sino el que más, de todos ellos. Gracias a los diversos trabajos de investigación arqueológicos se ha podido constatar la existencia en el propio yacimiento

de Thermos de varios templos y edificios dedicados a actividades religiosas ya desde época micénica, conocidos éstos por los investigadores como Megarones A y B, fechados aproximadamente en los siglos XV-IX a.C. (Antonetti, 1990a: 155-162). No obstante, uno de entre tales templos, el catalogado por la investigación como templo C, es el que requiere la principal atención al respecto. Este templo de estilo dórico ha sido fechado, en sus etapas más antiguas, a mediados del período arcaico pleno (principios del s. VII a.C.), habiéndose establecido primeramente como un lugar de culto heroico a los muertos para evolucionar posteriormente y transformarse en un centro de culto olímpico a Apolo *Lyseios* poco después (segunda mitad del s. VII a.C.). Las sucesivas remodelaciones y ampliaciones del templo detectadas en las correspondientes excavaciones arqueológicas indicarían a todas luces la creciente importancia del lugar en el transcurso de los siglos subsiguientes (Antonetti, 1990b).

En cuanto al motivo del establecimiento, desarrollo y progresivo auge del santuario de Apolo y de su asentamiento asociado en la localización de Thermos, este hecho sería probablemente debido a su privilegiada posición como centro neurálgico de las rutas trashumantes en su camino desde las tierras bajas de la planicie del lago Triconio hacia las tierras altas de la cordillera del Parnaso, estando Thermos precisamente situada en las inmediaciones del paso del monte Panaitolikos que conecta ambos ámbitos geográficos (Mackil, 2013: 178). Debido a tal ubicación, es altamente probable que en la antigüedad la población de la zona, en el transcurso de sus actividades económicas trashumantes, se concentrara estacionalmente de manera repetida en las cercanías del lugar, cuya reunión periódica habría así permitido establecer las bases de un culto propio común, constituyendo con ello los fundamentos de un primer sentimiento de pertenencia a una misma comunidad social y cultural (ibid.: 202-206).



Figura 3: Mapa físico de Etolia en dónde se muestra la destacada ubicación de Thermos como punto de enlace entre las zonas de llanura y de montaña. Fuente: <http://www.maphill.com/greece/stereae-llas/aitolia-kai-akarnania/panoramic-maps/physical-map/>

2.3 Recapitulación

2.3.1 Los balbuceos de un *ethnos* abrupto

Como se ha ido comentando, la divergente evolución sociopolítica en las distintas regiones geográficas etolias durante los periodos micénico y arcaico llevaría a constatar que el proceso de conformación del *ethnos* etolio como tal y de sus partes integrantes se habría ubicado principalmente en el ámbito de la Etolia Epicteta (Bommeljé, 1988: 297-316; Beck y Funke, 2015: 86-87; Grainger, 1999: 29-34; Mackil, 2013: 52-57), esto es, en un marco caracterizado, tal y como en este mismo trabajo se ha indicado con anterioridad y se irá constatando con posterioridad, por la preponderancia de las actividades económicas basadas en la ganadería así como por el predominio del poblamiento de carácter disperso distribuido en multitud de asentamientos de tamaño modesto, lo que, a priori, habría llevado a su vez a constituir formas de organización social jerarquizadas al parecer no muy rígidamente.

Estas características generales señaladas serían las que determinarían y definirían a los integrantes del *ethnos* etolio en el transcurso de sus primeras apariciones en las narrativas históricas a partir del periodo clásico y en adelante.

3. ETOLIA CLÁSICA (s. V a.C.)

3.1 El *ethnos* propiamente histórico

A partir de mediados del siglo V a.C., momento cronológico en el que el ámbito mítico se dejaría de lado y las informaciones arqueológicas empezarán a complementarse con las propiamente documentales, el *ethnos* etolio aparece lo suficientemente definido como para ser reconocido como tal por aquellos contemporáneos que constatan por escrito sus intervenciones en las distintas narraciones histórico-etnográficas del periodo. Este *ethnos* aparecería entonces establecido y localizado tanto en el noroeste de la Grecia continental como al parecer también en el peloponeso (Hdt.8.73.2), supuestamente en relación con las narraciones míticas surgidas durante el arcaísmo y comentadas con anterioridad, que indicarían su estrecha afinidad con los eleos peloponesios y su posible origen común (*syngeneia*) pero de los que, dada la falta de fuentes, apenas se podría extraer confirmación alguna.

3.2 Un modo de vida antiguo

En lo referente a la Grecia noroccidental y por aquella parte del continente, las informaciones descriptivas realizadas en referencia a los etolios los señalaría en general como un pueblo que no habría alcanzado aún el nivel de civilización del resto de los griegos de la época y que viviría todavía bajo costumbres consideradas como propias de tiempos antiguos (Th.1.5.3), las cuales compartirían a su vez con los pueblos bárbaros vecinos de los griegos (ibid.1.6.1-2).

Entrando más en detalle, centrándonos concretamente en la Etolia Epicteta, la considerada *per se* como se ha indicado, el panorama descriptivo aparece más clarificado siéndoles aplicados a los etolios (o al menos a parte de ellos) una serie de atributos en los que valdría la pena detenerse un instante. Tales atributos consistirían en catalogar a los etolios como un pueblo numeroso y belicoso que viviría en aldeas sin amurallar muy alejadas unas de otras, usarían armamento ligero, hablarían además una lengua muy difícil de entender y también, según lo que se rumorearía, comerían carne cruda (ibid.3.94.4-5).

Parece en principio bastante claro que tales descripciones presentarían en conjunto muchos elementos tópicos literarios ya que tanto la actitud belicosa, propensa al robo y al saqueo (Strb.3.4.5), el poblamiento en recintos sin amurallar (Hdt.8.48.3), el uso de

armamento ligero (Strb.3.4.15), la manera de hablar casi ininteligible (D.45.30) así como también el consumo de alimentos crudos serían características que entrarían perfectamente en el arquetipo helénico definitorio del bárbaro, conformando con todo ello un cuadro que presentaría a los etolios como un *ethnos* situado a medio camino entre los griegos civilizados y los bárbaros incivilizados (E.Ph.133-140), más cercanos quizás a los segundos que a los primeros. Percepción la cual por lo general se vería mantenida y en parte fomentada, como se detallará más adelante, en periodos posteriores (Perrier, 2010: 381-390).

3.2.1 Aldeas y *poleis* foráneas

Llegados a este punto valdría la pena contrastar cuanto de efectivamente verídico habría en la descripción sobre los etolios explicitada anteriormente. Ignorando las percepciones más bien subjetivas sobre cuanto de belicosos habrían sido los etolios respecto al resto de sus coetáneos o cuán ininteligible su manera de hablar, en lo referente al uso del armamento ligero, las propias narraciones tucidídeas subsiguientes a la descripción etnográfica confirman este modo de armarse y combatir en consonancia (Th.3.97.3–3.98.2). Por otro lado, en cuanto a la descripción del poblamiento etolio basado en “aldeas sin amurallar” (*komai ateixistoi*, ibid.3.96.2), las expediciones arqueológicas llevadas a cabo en la región de la Etolia oriental, escenario de la descripción en cuestión, iniciados por la escuela holandesa en la década de los ochenta del siglo pasado (Bommeljé *et alii*, 1987), han confirmado la práctica inexistencia de asentamientos amurallados durante el siglo V a.C. en la región, con la sola excepción del asentamiento de Egitón, único yacimiento que dispone de fortificaciones datadas con seguridad en el siglo V a.C., y cuya adscripción al *ethnos* etolio genera aún dudas (Mackil, 2013: 55), por lo que la descripción del poblamiento disperso aldeano y la falta de *poleis* en la región se revelaría como ciertamente exacta y así es aceptado generalmente (Funke, 1987). De hecho, la única constatación fidedigna de la existencia de asentamientos amurallados propiamente considerados como *poleis* durante el siglo V a.C. proviene de las diversas colonias existentes en la región costera, en la Etolia antigua, las cuales probablemente habrían aportado cierto influjo social y cultural en sus relaciones con los pueblos del interior, pero no hasta el punto, al menos en ese momento, de haber imbuído una imitación de su modelo organizativo político (Lasagni, 2018).

3.2.2 Tribus montaraces

En lo que respecta a la organización político-social etolia del último tercio del s. V a.C., las principales fuentes de información contemporáneas la describen conformada en base a tres tribus (o grupos tribales) principales: Apodotos, Ofioneos y Euritanes, y que además a su vez existían otras unidades tribales integrantes de las primeras, citándose los Bomieos y los Calieos como parte del grupo de los Ofioneos por ejemplo (Th.3.96.3). Fuentes posteriores facilitarían referencias similares (Strb.10.2.5) pero con el añadido de mencionar otras tribus tales como los Agreos, Curetes y otras, de las cuales no se ha podido hasta la fecha determinar su encaje dentro de la estructura política etolia clásica, posiblemente por estar estas referencias basadas en tradiciones más bien semi-míticas o quizás demasiado arcaicas (Funke, 1991).

Todas estas menciones expuestas con anterioridad llevarían a concluir que las comunidades de la Etolia Epicteta del momento estarían organizadas partiendo de una ordenación tribal estructurada a varios niveles, componiendo las tribus o los llamados subgrupos tribales las partes integrantes de grupos tribales mayores (Beck y Funke, 2015: 89) hasta conformar el *ethnos* etolio reconocido e identificado como tal.

3.2.3 Juntos pero (aún) no revueltos

Como se ha ido indicando anteriormente, el ejemplo más antiguo conocido de la aparición de los etolios como partícipes de hechos históricos nos lo proporciona el episodio de la expedición militar del estratego ateniense Demóstenes en Etolia durante el verano del año 426 a.C., de la que, gracias al relato proporcionado por Tucídides, se pueden conocer sus detalles. En dicho relato se narra la invasión del territorio de los euritanes llevada a cabo por los atenienses, a instancias de sus aliados mesenios, con el objetivo de someter en primera instancia a la tribu etolia más numerosa poderosa bajo el yugo ateniense para de este modo, mediante la subsiguiente reacción en cadena, conseguir el control sobre la Grecia noroccidental y de paso ayudar a los habitantes de Naupacto, enemigos de los etolios. Sin embargo, la expedición se habría revelado a la postre desastrosa para los atenienses y sus aliados, que debieron retirarse sufriendo considerables bajas y sin conseguir ninguno de los objetivos iniciales, sometidos a un continuo hostigamiento mediante técnicas de guerrilla por parte de los combatientes etolios (Th.3.94-98).

El propio desarrollo de la campaña de Demóstenes evidencia cierto grado de cooperación común entre los mencionados grupos y subgrupos tribales etolios. Según se narra, tras la penetración armada en el territorio los diversos pueblos etolios fueron paulatinamente acudiendo a enfrentarse a las tropas enemigas, sumándose a sus congéneres y demostrando la capacidad suficiente para actuar de manera coordinada y haber podido así repeler la invasión con éxito.

Partiendo de este tipo de comportamiento relatado se ha llegado a hipotetizar la posible existencia de algún tipo de redes de solidaridad previas entre las diversas tribus etolias que habrían podido servir como base para cimentar una incipiente unión política de algún tipo, aunque existen opiniones discrepantes al respecto que catalogan el comportamiento expuesto como una simple alianza defensiva *ad hoc* sin más consecuencias (Mackil, 2013: 56-57 *contra* Grainger, 1999: 33).

Como argumento adicional en pro de la hipótesis de los lazos de solidaridad previos habría que relacionar un episodio, narrado igualmente por el propio Tucídides (Th.3.100.1), posterior a la campaña frustrada de invasión. En dicho episodio se detalla el envío de una embajada por parte de los etolios hacia Corinto y Esparta con el objetivo de conseguir ayuda para poder emprender represalias a causa del ataque ateniense. La particularidad de esta embajada reside en su composición: estaría conformada por tres miembros, cada uno de ellos en representación de uno de los grupos tribales que componían la Etolia de entonces, especificándose el nombre y el origen de los representantes, siendo Tólofo el ofioneo, Boríades el euritán y el apodoto Tisandro, representando dicha embajada el indicador más antiguo, fechado con seguridad, que nos ha llegado sobre los primeros sistemas de representación en Etolia. Los resultados de la embajada en cuestión fueron relativamente favorables a los intereses etolios dado que propició la intervención espartana en favor de los etolios en la forma de una expedición peloponesia de ayuda dirigida hacia la Grecia Noroccidental con el objetivo principal de conquistar Naupacto. Tal objetivo se reveló finalmente inalcanzable, consiguiendo sin embargo en su lugar tomar la colonia de Molicio (ibid.3.100.2.5; D.S.12.60.1-3), resultando así en el primer paso de la expansión política del *ethnos* etolio hacia el exterior de sus regiones de origen.

Como contrapunto a las intervenciones conjuntas detalladas hasta el momento valdría la pena analizar una acción diplomática llevada individualmente, concretamente un tratado de paz, amistad y alianza concluido entre los lacedemonios y una comunidad denominada "etolios erxadieos" (SEG XXVI 461; *Nomima* I nº 55, 234-6). Este tratado sigue los mismos esquemas típicos de cualesquiera otros tratados de alianza internacionales conocidos del periodo, sin embargo, a la hora de analizar e interpretar su relevancia surgen varias dificultades, siendo éstas principalmente la adscripción

cronológica y sobretodo la ubicación e identificación política de la comunidad “*erxadiea*”, sujetas todavía a un intenso debate existiendo en este caso tres interpretaciones diferentes con sus respectivas implicaciones deductivas.

La primera interpretación fecharía el tratado hacia el 426/5 a.C. y consideraría a la comunidad “*erxadiea*” como una unidad o subgrupo tribal de la región etolia ubicada en algún lugar indeterminado de la costa norte del golfo de Corinto, relacionando en conjunto el tratado con la actividad diplomática desplegada a raíz del ataque ateniense en Etolia, en consonancia con la embajada comentada anteriormente (Mackil, 2013: 53-54, 483, *Appendix T48*). Bajo tal hipótesis el tratado constituiría un indicio de que la unidad entre los grupos tribales etolios no estaría en ese período todavía muy cimentada y que los subgrupos tribales, a su vez, poseerían suficiente autonomía y capacidad propia para actuar como una unidad política en el ámbito internacional.

La segunda tesis ubicaría el tratado hacia el 420/18 a.C., en el contexto de la actividad diplomática desplegada en el Peloponeso tras la paz de Nicias y el fin de la tregua espartana con Argos, momento en el cual las tensiones entre los espartanos y los eleos empezarían a alcanzar un nivel preocupante (Th.5.49). En consonancia, en este caso se considera a los “*erxadieos*” como una comunidad ubicada en el mismo Peloponeso, posiblemente limítrofe o relacionada de alguna manera con los eleos, la cual presentaría orígenes etolios, hubiesen sido éstos tanto por ser descendientes de alguna ancestral población etólica peloponesia como de recién inmigrados (Antonetti, 2017). Asumiendo tal interpretación se podría descartar la relación de los “*erxadieos*” con la Etolia original y por ende la posibilidad de que los subgrupos tribales etolios hubieran contado con la capacidad suficiente para proyectarse autónomamente a nivel internacional.

Finalmente, la tercera hipótesis situaría el tratado hacia el 402/1 a.C., tras el final de la llamada “*Guerra de Élide*” que habría enfrentado a eleos y espartanos, con victoria de los segundos. Las subsiguientes condiciones de paz habrían comportado para los eleos la obligación de otorgar la autonomía a cierto número de comunidades hasta el momento dependientes de ellos (X.HG.3.2.30-31; D.S.14.34.1). Consecuentemente se interpretaría que, dado que en tal guerra los etolios habrían actuado en alianza con los eleos aportando tropas escogidas (D.S.14.17.9), los espartanos habrían forzado a los etolios a aceptar *de facto* condiciones semejantes para la paz, concediendo a algunas comunidades etolias, o dependientes, el reconocimiento de su autonomía, de la que el tratado sería un ejemplo de ello (Sordi, 1991). Éstas premisas implican la aceptación más o menos tácita de la existencia ya en éste período temprano de una unidad política suficientemente funcional dentro del *ethnos* etolio como para establecer relaciones internacionales y a su vez disponer de comunidades integrantes o dependientes de él, siendo esto tomado, junto a la mencionada capacidad de enviar tropas escogidas para participar en guerras exteriores, como los argumentos principales de las tesis que considerarían éste momento como el más temprano del que habría constancia en las fuentes en el que el *koinon* aparecería constituido con al menos sus elementos principales (Rzepka, 2009), hecho éste que permanece en ardua discusión tal y como se analizará en capítulos posteriores.

3.3 Recapitulación

3.3.1 Punto de partida

Todos los datos e indicios expuestos con anterioridad, tópicos aparte, llevarían a concluir que la sociedad etolia del siglo V a.C. se habría organizado socialmente, en efecto, a partir de núcleos de asentamiento de tipología aldeana de tamaño pequeño/mediano distribuidos de manera dispersa y centrados en una economía ganadera, cuyos habitantes se habrían agrupado políticamente en unidades tribales, o subgrupos, los cuales a su vez constituirían comunidades mayores, grupos tribales, conformando en conjunto un sistema político de estructuración tribal a varios niveles (un

Stammstaat según el término adoptado por la historiografía alemana) con la característica común de ser identificados todos ellos, por lo menos externamente y posiblemente internamente también, como pertenecientes al *ethnos* etolio.

En cuanto a la interrelación política, dejando de lado por irresoluble hasta la fecha el debate referente a la interpretación del susodicho tratado de alianza laconia - "erxadiea" en lo que respecta a la unidad política del *ethnos* etolio en su conjunto, los ejemplos de acción diplomática común a nivel internacional tomados en cuenta junto a las colaboraciones e intervenciones militares, tanto defensivas como ofensivas, mencionadas anteriormente serían ciertamente relevantes ya que en conjunto parecerían en principio sostener la hipótesis, quizás no de modo totalmente concluyente pero al menos con indicios suficientes, de la existencia efectiva de algún tipo de sustrato de colaboración política propiamente etolia que, de igual manera, tomaría al subgrupo/grupo tribal, inmerso en ese periodo en una especie de juego interno de afirmación política (Antonetti, 2010: 163-180), como unidad básica de referencia y relación.

4. SOBRE LA FORMACIÓN DEL KOINON (FINALES s. V a.C. – 335 a.C.)

Es lógico y ciertamente evidente pensar que la formación de un ente político complejo como es el *koinon* etolio no habría transcurrido en un periodo de tiempo corto, de la noche a la mañana como quién dice, sino que, dada la relativamente alta complejidad de los procesos y que además éstos vendrían dados a través de una evolución interna y no de una imposición externa, se requeriría un margen temporal más bien largo.

Partiendo de éste factor, se considera abarcar un lapso de tiempo relativamente amplio y poco preciso que incluiría buena parte del siglo IV a.C. para el análisis del surgimiento del *koinon* ya que, aparte de lo comentado anteriormente, los diversos especialistas en la cuestión discrepan largamente sobre cuál sería la fecha más o menos adecuada en la que se podría determinar inequívocamente que las estructuras políticas básicas del *koinon* estarían plenamente consolidadas y éste sería funcional como un "estado federal" *per se*, abarcando des de las tesis que ubicarían la prueba de su cristalización en la guerra de Élide (402/1 a.C.) como se ha comentado con anterioridad (incluso durante los momentos finales de la guerra arquidámica), pasando por las que la fecharían hacia el 367/6 a.C. basándose en pruebas epigráficas que se detallarán posteriormente, hasta las que, siguiendo fuentes documentales, la situarían hacia el 335 a.C., poco después de la entronización de Alejandro como rey de Macedonia.

En cualesquiera casos, todos los especialistas coinciden en apuntar la fecha del 335 a.C. como *terminus ante quem* a partir del cual el *koinon*, con prácticamente total seguridad, aparecería como ente político completamente funcional. Es por éste motivo que en el presente trabajo se ha determinado dicha fecha como la que marcaría el final del periodo (y capítulo) en el que se detallarán las tesis y se analizará la evolución sociopolítica que comprendería des de la organización tribal previa expuesta en el capítulo anterior hasta la formación del *koinon* como tal.

4.1 De la guerra de Élide hasta la revuelta contra Alejandro

4.1.2 Conformando la Etolia nuclear

Este periodo analizado, en lo referente al pueblo etolio, se caracteriza como ciertamente muy oscuro debido a que prácticamente no hay disponible ninguna mención documental relevante que atañe a los asuntos de Etolia.

La poca información disponible parece indicar que, tras la victoria espartana en la guerra elea, los etolios se habrían recogido en aspiraciones expansivas alrededor de su región

de origen, centrándose en conseguir el dominio efectivo de las regiones costeras adyacentes, tanto las de la Etolia Antigua como las de la Lócride ozolia, que ya se había empezado a albirar tras la toma de Molicrio mencionada anteriormente.

Las relaciones etolias con los principales entes políticos en dicho periodo se encaminarían a intentar conjugar la obtención de dichos objetivos, como el intento de toma de Naupacto aprovechando la presencia espartana en la región en el 389 a.C. (X.HG.4.6.14) y su posterior consecución a mediados de siglo gracias a la intervención macedonia en la figura del rey Filipo II (Strb.9.4.7; Grainger, 1995: 313) o la obtención de Calidón tras su liberación por los tebanos hacia el 367/6 a.C. (D.S.15.75.2; Grainger, 1999: 94), con, por otro lado, el mantenimiento de relaciones pacíficas con las principales potencias hegemónicas del momento (X.Ages.2.20; D.S.15.57.1). Política que se habría seguido hasta el renovado surgimiento etolio, ya conformado como *koinon*, dentro de la primera línea del escenario internacional, y por ende de la narrativa historiográfica, poco después de la entronización de Alejandro como rey de Macedonia.

4.2 De “estado-tribal” a “estado-federal”

Según los indicios parecen apuntar, el periodo delimitado en el presente capítulo habría sido testigo de un fenómeno de transformación de la organización sociopolítica presente en el *ethnos* etolio hasta el momento, el que conformaría el paso del catalogado como estado-tribal (*stammstaat*) que caracterizaría la organización del *ethnos* etolio durante el período clásico, hacia una nueva organización, catalogada como estado-federal (*bundestaat*) ya a finales del siglo IV a.C. (Beck, 1997) y que permanecería inalterada en sus elementos básicos durante los siglos siguientes hasta la desaparición definitiva de los etolios como actores políticos hacia el siglo I a.C.

A la luz de la información proporcionada por las fuentes disponibles, la transformación que implicaría el paso de la organización tribal a la federal conformaría una pregunta clave muy compleja de dilucidar. De forma más o menos clara se conocería el punto inicial de partida tribal, analizado anteriormente, y el punto final con el estado federal conformado aproximadamente con sus puntos básicos, junto con algunos indicios proporcionados por las fuentes que indicarían un posible cambio, sin embargo, tanto las posibles causas de ello como los detalles concretos y desarrollo del mismo serían a fecha de hoy simples hipótesis con mayor o menor justificación y base teórica.

En lo que respectaría a las motivaciones para la transformación, estas habrían abarcado al parecer varios ámbitos, des del posiblemente más fuerte ámbito ideológico con el desarrollo de la propia identidad étnica y consecuente necesidad de colaboración política fomentada en base a ésta, utilizada como instrumento de unidad, o la comunidad religiosa común, hasta otros de cariz mucho más material como el desarrollo y evolución de la cooperación militar, ya mencionada anteriormente, hacia la política, o la colaboración económica, etc. (Mackil, 2014; 2019). Ámbitos que, según se analizará posteriormente, también habrían influido fuertemente al parecer en el surgimiento y desarrollo institucional.

4.2.1 Desenlazando y re-enlazando

En lo que respecta a las fuentes para el fenómeno en cuestión, se conformarían como especialmente relevantes las epigráficas con un par de estelas fechadas en el siglo IV a.C. cuyo contenido conformaría el núcleo documental sobre el que se habrían realizado los análisis pertinentes, presente incluido, que constatarían y sobre el que se basarían las líneas generales de comprensión del proceso descrito.

La primera estela citada (SEG 37.435) se trataría de un acuerdo de delimitación territorial entre dos comunidades mencionadas como Arisaeos y Nomenaeos, mientras que la segunda estela (IG IX 1² 1.116) se trataría también de un acuerdo de delimitación territorial entre las comunidades denominadas Eiteaeos y Eoitanes. Las principales

características compartidas entre ambos decretos radicarían por un lado en la constatación de la existencia de un conflicto basado en la respectiva necesidad de establecimiento de los límites del territorio perteneciente a cada una de las comunidades mencionadas, y, por otro lado, en el uso de jueces mediadores para la resolución de tales conflictos. Todo lo cual apuntaría en primer lugar a la constatación de que cada comunidad habría poseído cierta capacidad de identificación propia como entidad jurídica y que ésta habría sido reconocida por sus coetáneas (Mackil, 2013: 343), las cuales probablemente habrían sufrido un proceso auto-identificativo similar, así como, en segundo lugar, dentro del proceso de conformación comunitaria y auto-identificación se habría visto igualmente envuelta la estructuración interna, probablemente interdependiente, del territorio propio, fenómeno que, al tener lugar de manera simultánea entre varias comunidades, habría provocado los conflictos en cuestión, causa de los arbitrajes y decretos mencionados.

Comparando el surgimiento de éste fenómeno con el periodo clásico anterior en el que las comunidades etolias se habrían organizado en torno a tribus y en el que no se ha constatado la existencia, ni en principio por lo tanto la necesidad, de delimitar territorio alguno como perteneciente a ninguna entidad política de cualquier tamaño o tipo se podría entonces deducir que tal fenómeno correspondería al proceso de transformación de la estructura socio-política etolia, rompiendo los lazos que habrían caracterizado su organización tribal y reestructurándolos hacia un nuevo tipo organizativo basado en la unión de base más bien “étnica”/“federal”, sobre la cual se acabaría conformando el *koinon* como tal (Funke, 1997; Mackil, 2013: 345).

4.3 Núcleos catalizadores y “*poleis* tribales”

De manera paralela y estrechamente ligada a la apuntada rotura y reestructuración de los lazos territoriales, dentro del ámbito socio-político tribal en transformación se habría constatado igualmente durante el siglo IV a.C. los primeros indicios de incipiente proceso de concentración poblacional y centralización política que se iría desarrollando y ampliando a lo largo del siglo III a.C. y posteriores, cristalizando en el surgimiento de los primeros núcleos habitados de importancia (Funke, 1987; Mackil, 2014), los cuales habrían comenzado a estructurarse internamente con los elementos principales que caracterizarían un centro urbano (*asty*), es decir, plaza central, centro de culto, posición defensiva fortificada, recinto amurallado, etc. e igualmente habrían fomentado la reorganización del territorio circundante al contar con una reconocible estructuración jerárquica mediante una red de poblaciones menores dependientes, cuya superposición entre los diversos núcleos centrales en formación habría sido probablemente una de las causas de la proliferación de los casos de arbitrajes territoriales mencionados anteriormente.

Probablemente influidos por el modelo organizativo presente en las *poleis* coloniales sitas en las regiones costeras de la Grecia noroccidental, tales centros se habrían conformado como factores catalizadores de la transformación y sustitución de la tribu correspondiente en un nuevo cuerpo cívico (*politeuma*) centrado a partir del núcleo creado, pasando paulatinamente éste a determinar el nuevo factor identificativo de la comunidad. Su todavía estrecha relación/dependencia con la tribu original y el hecho de encontrarse aún en desarrollo en este periodo han llevado a catalogar a estos incipientes núcleos en formación como “*poleis*-tribales” a modo de poder distinguir terminológicamente su característico proceso formativo, distinto, pero con ciertas similitudes, al ya conocido de formación de *poleis* en el centro del mundo helénico (Lasagni, 2018). Tal particular fenómeno habría tenido un amplio alcance durante el siglo IV a.C. en gran parte de la Grecia noroccidental, siendo constatado en varias zonas, tanto en la propia Etolia con el surgimiento de Callipolis, paradigma etolio de este proceso (Funke, 1987), y Butio como nuevos núcleos cívicos correspondientes a las antiguas tribus de los calieos y botieos respectivamente, como en las regiones

circundantes, representando ejemplos característicos de ello el caso del surgimiento de la *poleis* de Stratos entre los acarnanes (Funke, 2001) o el de Tesprotia y Fénice de entre las respectivas tribus epirotas de los tesprotos y los caones, entre otras (Lasagni, 2018).

4.4 Recapitulación

4.4.1 *Koinon* en minúsculas

Aún con ciertas dudas razonables debido a la en ocasiones poca claredad informativa de las fuentes y al consecuente margen reinterpretaivo de las mismas (Rzepka, 2002), sí parecería suficientemente constatado como a lo largo del siglo IV a.C. en el *ethnos* etolio se habría iniciado un proceso de transformación socio-político, el cual se desarrollaría también durante los siguientes siglos, motivado probablemente por una conjunción de múltiples causas, tanto étnico-identitarias, como económicas, religiosas, etc. en el que las hasta entonces entidades políticas de cariz tribal habrían empezado a reestructurar y redefinir sus lazos socio-políticos poniéndolos en camino hacia la conformación de comunidades con al parecer cierta estructuración social más definida, el reflejo de la cual se habría plasmado en el territorio ya considerado como propio, igualmente estructurado con mayor definición y claramente delimitado.

Dicha reestructuración socio-política a nivel “étnico” habría conformado las bases sobre la cual se desarrollaría el edificio político de cariz más “federal” que culminaría en el *koinon* como tal, cuyo reconocimiento como entidad política presente con sus propias atribuciones dentro del ámbito helénico podría ubicarse al parecer, aún con ciertas reservas justificadas (Beck y Funke, 2015: 98-99), ya en el segundo tercio del siglo IV a.C. (Agora Museum *inv.* I 4384a-b, I 7259; RO 35; Antonetti, 2010).

5. CONSOLIDACIÓN DEL KOINON (335-280 a.C.). LOS FUNDAMENTOS.

5.1 De la destrucción de Tebas hasta la invasión gálata

A modo de aclaración, a nivel político, como se ha comentado anteriormente, en este periodo se consideran ya consolidadas las estructuras políticas básicas del *koinon* y por ello en las narraciones historiográficas subsiguientes cuando se hable de Etolia o de los etolios y no se mencione explícitamente al *koinon* como entidad se debe sobreentender que se hace referencia al mismo.

5.1.1 Frente a reyes, regentes y aspirantes.

Los periodos de interregno en la mayoría de monarquías suelen presentarse siempre como inestables debido a que el traspaso del poder y el consecuente reajuste por parte del nuevo monarca requiere cierto tiempo para ser aceptado y asentarse, momento durante el cual los reino en sí suelen mostrar vulnerabilidad a las agresiones de entidades políticas externas y también a los movimientos rebeldes o insurrectos provocados tanto por parte de posibles reclamantes del trono, o directamente de usurpadores, como de entidades políticas sujetas al dominio o influencia del reino en cuestión, que considerarían la inestabilidad monárquica y su consecuente falta de reacción, o lentitud en la misma, como una oportunidad de desligarse de tal control. Hechos todo ellos que se magnifican sobremanera en los casos en que el traspaso de poder no fuese claro o bien el nuevo monarca se viera incapaz por sí solo de ejercer el poder por cualquier causa, fuera ésta debida a alguna tara física o mental, a la minoría de edad, etc., y tuviera que ser puesto bajo la supervisión/control de un regente o consejo.

Esta pequeña digresión previa ha sido traída a colación debido a que el periodo histórico comprendido en este capítulo es prolijo en todos estos antedichos fenómenos, los

cuales caracterizarían en gran medida la época en cuanto a los principales acontecimientos, que el *koinon* habría capeado en la medida de sus posibilidades, cuando no formado parte activamente, para de este modo poder mantener su propia autonomía/independencia y área de influencia, objetivos primordiales del mismo (Simpson, 1958).

El primer breve interregno se produjo en Macedonia tras la muerte del rey Filipo II, durante el cual se habría empezado a forjar una rebelión anti-macedonia encabezada por tebanos y atenienses, en la que el *koinon* no participó activamente al parecer, limitándose solamente a revertir algunas políticas forzadas por Filipo (D.S.17.3.3). La rapidez en la que Alejandro desbarató la rebelión con la destrucción de Tebas y la neutralización ateniense habría persuadido al *koinon* (como a la mayoría de estados griegos) a no ir más allá y proponer unos sumisivos términos amistosos con el nuevo monarca (Arr.An.1.10.2).

Durante buena parte del reinado de Alejandro el *koinon* mantuvo una política de tensa neutralidad respecto al monarca. Se tiene constancia por un lado de la participación de personajes etolios en las campañas alejandrinas de conquista asiáticas (ibid.3.5.3; Curt.3.2.16), desconociéndose sin embargo si tal participación habría sido apoyada oficialmente, aunque dada la presencia de etolios en los dos bandos (Arr.An.3.16.2) posiblemente se tratara más bien de participación a nivel personal. No obstante, por otro lado, el *koinon* sí habría colaborado de manera ciertamente activa con el regente macedonio Antípatro en el objetivo de intentar mitigar la influencia y la capacidad de inmiscuirse en los asuntos griegos del propio Alejandro en favor de la de Antípatro (Mendels, 1984), siendo éste uno de los motivos de la existencia de fuertes tensiones entre ambos. A modo de golpe de autoridad alejandrina en medio de tales tensiones se habría promulgado el decreto de retorno de los exiliados poco antes del fallecimiento de Alejandro, siendo éste tomado prácticamente como *casus belli* y respondido con la apertura de conversaciones por parte del *koinon* con los estados griegos, principalmente con los atenienses (Worthington, 1984), para cooperar en pro de una rebelión armada anti-macedonia, la cual se haría realidad una vez la noticia de la muerte de Alejandro llegó a Grecia (D.S.17.111.3; 18.8.6; 18.9.5).

Al desaparecer el enemigo común alejandrino, la colaboración del *koinon* con Antípatro ya no era considerada necesaria y éste último devino en la personificación del poder monárquico contrario a la autonomía etolia, al que se debía combatir (ibid.18.11.1; Pol.9.29:1-4), y cuya victoria en la guerra lamíaca frente a los estados griegos coaligados (322 a.C.) no disuadió al *koinon* de su actitud abiertamente hostil y beligerante (D.S.18.17.8; Pol.9.30.3), llevándolo a soportar incluso una dura invasión macedonia, y cuyo enfrentamiento directo solamente pudo ser temporalmente finalizado debido a los vaivenes de poder en Asia creados por el conflicto entre los distintos diádocos (D.S.18.17.8; 18.24-25).

Consecuentes con su política de equilibrio en pro del mantenimiento de su autonomía e influencia, el *koinon* se habría coaligado entonces con Pérdicas, en aquel momento enfrentado a Antípatro (321 a.C.), y, con su beneplácito, llevado a cabo una invasión de Tesalia con el doble objetivo de distraer al propio Antípatro desligando de su control a los tesalios y de la misma manera aumentar la propia área de influencia etolia mediante la toma de Anfisa en la Lócride. Como reacción, los acarnanios, aliados de Antípatro, habrían lanzado una invasión de Etolia forzando al *koinon* a abandonar los planes en Tesalia para centrarse en defender, exitosamente, su patria (ibid.18.37.5-18.38.6).

Tras la muerte de Pérdicas y la posterior de Antípatro, la política de Poliperconte favorable a establecer un *statu quo* en Grecia llevaría al *koinon* a colaborar con él en los años subsiguientes (319-316 a.C.) frente al sucesor de Antípatro, su hijo Casandro, tratando ambos infructuosamente de evitar las maniobras de éste último para tomar el

poder en Macedonia e igualmente procurar interrumpir, con escasos frutos, sus intentos de controlar buena parte de Grecia (ibid.19.35.2; 19.52.6; 19.53.1).

El acaparador éxito de Casandro en Macedonia y en Grecia continental (316-313 a.C.), consiguiendo incluso atraerse a su causa a Alejandro, hijo de Poliperconte, incitaría la búsqueda tanto por parte de Poliperconte como del *koinon* de un nuevo poder capaz de contrarrestar al casandreo. Éste aparecería en la figura de Antígono *Monofthalmos*, nueva fuerza emergente en Asia en ese momento e igualmente interesado en neutralizar el preocupante poder acumulado por Casandro. La visita de Aristodemo, legado de Antígono, al *koinon* sirvió para conjugar ambos intereses, logrando la colaboración etolia frente al enemigo común (ibid.19.66.2). Dada la relativamente limitada fuerza militar de la que el *koinon* podía disponer, las operaciones etolias se centraron en atacar a sus vecinos y enemigos acarnanios, aliados a su vez de Casandro, teniendo éxito en principio la campaña con la toma de la ciudad de Agrinio (ibid.19.67.3-19.68.1), sin embargo, el contraataque de los generales de Casandro situaría al *koinon* en un aprieto al sufrir una nueva invasión y devastación de Etolia (ibid.19.74.6), la cual habría obligado al *koinon* a estrechar las relaciones con el propio Antígono mediante una alianza formal (ibid.19.75.6). Alejada momentáneamente la guerra de su territorio, en un postrero intento de coadyuvar a socavar el poder de Casandro en Macedonia, el *koinon* colaboraría con Poliperconte para colocar a Heracles, hijo adolescente de Alejandro y Barsine, en el trono macedonio como pretendiente más favorable a sus intereses, no obstante, la jugada acabaría revelándose fatal para el joven aspirante al pasarse Poliperconte al bando de Casandro y acabar traicionando y asesinando al mismo Heracles (ibid.20.20.2-3; 20.28.2-3). A partir de este vaivén el *koinon* se habría mantenido relativamente al margen de la primera línea de la política internacional, manteniendo sin embargo cierto prestigio como entidad política independiente que le habría valido, juntamente con la actitud colaboradora hasta el momento respecto a los antigónidas, para ser reclamado como parte mediadora a la hora de proponer los términos de paz que pondrían fin al conflicto que Demetrio *Poliorcetes* mantenía con la ciudad de Rodas (ibid.20.99.3).

Tras el recrudescimiento de la guerra entre los diádocos, la derrota y muerte de Antígono en Ipsos (301 a.C.) y las posteriores guerras entre Demetrio y Casandro por el control de Macedonia, de las que el *koinon* continuó al margen en la medida de sus posibilidades, habiéndose centrado en establecer, con cierto éxito al parecer, una zona de control e influencia propia en las regiones adyacentes a la Etolia ancestral (Plu.*Demetr.*40.7-8; Paus.10.20.9; Grainger, 1995: 313; Scholten, 2000: 47). No obstante, el ascenso de Demetrio *Poliorcetes* como soberano y su respectiva política de ampliación del área de influencia macedonia, chocante respecto a los intereses del *koinon*, conllevó un cambio en la hasta ese momento cordial relación etolio-antigónida derivando en una hostilidad creciente que acabaría desembocando en una nueva guerra abierta a la que solamente la intervención epirota pudo poner fin (Plu.*Demetr.*41.1-2; *Pyrrh.*7.4; Lefèvre, 1998).

Todo este juego de equilibrios e influencias expuesto anteriormente entre los diversos actores y potencias helénicas en el que el *koinon* se habría visto inmerso y habría trampeado de forma bastante resolutiva para sus intereses se vendría abajo con la gran invasión proveniente del norte.

5.2 Primeras instituciones

Como nota aclaratoria introductoria antes de abordar el estudio institucional en este apartado cabría precisar que se es consciente de la arbitrariedad de situar el inicio de las instituciones en este preciso periodo dado que realmente se desconoce, tal y como se apunta algunas veces durante la exposición, el momento cronológico exacto en el que las instituciones objeto de análisis surgen realmente e igualmente se es consciente además de la práctica imposibilidad de cuadrar y encajar con la precisión mínimamente

deseada hechos históricos de corta duración que corresponderían más bien al estudio de la historia *événementielle*, como los narrados en el apartado anterior, con procesos históricos o sociales que encajarían en otro marco distinto, el de la *longue durée*, como sería la conformación institucional.

No obstante, conscientes de tal arbitrariedad y dificultad, se ha optado por realizar el estudio institucional ubicándolo en el lapso cronológico expuesto en el título dado que, como ya se ha indicado, no existe discrepancia entre los diferentes especialistas a la hora de considerar que el *koinon* está conformado como tal con todas sus estructuras básicas a partir del 335 a.C. y por ello se considera entonces adecuado analizarlas a partir de este momento puesto que existe consenso en considerar que en el periodo consignado éstas existían con prácticamente total seguridad.

5.2.1 Las thermicas

El análisis de las instituciones del *koinon* etolio empezaría con una de las primeras, más duraderas y más importantes de todas ellas: las thermicas, la asamblea de Thermos (*thermikón synodoi*), siendo prácticamente considerada como uno de los gérmenes de la entidad a la vez que órgano principal de reunión, participación y decisión política de la ciudadanía del *koinon*.

Antes que nada se cree adecuado apuntar que las principales descripciones con las que se cuenta para el conocimiento de las características definitorias de la asamblea etolia son las proporcionadas por las fuentes documentales ya que, a través de otras fuentes como las arqueológicas no es factible discernir indicio alguno al respecto mientras que sobre las posibles menciones de ella presentes en la epigrafía existe actualmente un amplio debate terminológico y conceptual (p. ej. Lasagni, 2009-2010 *contra* Rzepka, 2002).

Como se ha comentado en los prolegómenos introductorios, la población de la antigua Etolia habría basado su subsistencia económica principalmente en las actividades de pastoreo trashumante y a causa de ello se habría establecido y desarrollado el asentamiento de Thermos como núcleo principal en las cercanías del cual habría tenido lugar la concentración periódica estacional de las gentes etolias en el transcurso de tales actividades. Sumadas a las actividades económicas se habrían igualmente establecido las bases de un culto propio común centrado en la figura de Apolo, tal y como las excavaciones arqueológicas mencionadas anteriormente, realizadas en los alrededores del templo, indicarían.

Tal repetido y creciente aumento de las actividades religiosas en torno al templo desembocaría en la creación y consolidación de una celebración religiosa de carácter anual que acabaría adquiriendo categoría panaetólica: el festival de las Térmicas (F.D. III, 3, nº 214; Mitsos, 1947). En tal celebración habrían confluído tanto las importantes actividades centradas en torno al culto religioso cómo las económicas mediante la celebración de mercados anuales (Pol.5.8.5), en una mezcla de ámbitos complementarios, religiosos y económicos, probablemente impulsados por la repetida concentración periódica de las gentes etolias en una misma ubicación.

Dadas tales concentraciones estacionarias de población por motivos económicos y religiosos, parecería bastante lógico considerar que ese ambiente, ciertamente propicio para establecer relaciones individuales y colectivas, fuera el idóneo en dónde se habría forjado la participación política que cristalizaría en una asamblea ciudadana.

Teniendo en cuenta todas estas premisas como base se explicaría el hecho de que las fuentes documentales describan la celebración de las asambleas etolias concretamente en la ciudad de Thermos (ibid.18.48.5), coincidiendo éstas además con la celebración de festivales religiosos como se ha comentado, y que asimismo tuvieran lugar precisamente poco después del equinoccio de Otoño (ibid.4.37.2), época en que, de

manera similar a como ocurre en la actualidad, se habría estado realizando la migración trashumante correspondiente al tránsito de los pastos estivales de montaña hacia los invernales del llano.

De este modo, éste se conformaría como un ejemplo bastante paradigmático del fenómeno comentado con anterioridad de conjunción de los ámbitos económicos, religiosos y políticos que habrían coadyuvado de manera decisiva a configurar y desarrollar una entidad como sería la asamblea de las *thermicas*, núcleo del *koinon*, en este caso.

En lo que respecta al funcionamiento interno de la institución de la asamblea solamente nos ha llegado escasa información indirecta, desconociéndose por ejemplo los requisitos de participación o el método de votación efectuado. A través de las vagas referencias y similitud con otros organismos asamblearios conocidos en el mundo griego antiguo existe cierta opinión consensuada entre los estudiosos de que la participación en esta institución estaba abierta a todo ciudadano etolio varón adulto que pudiera participar, admitiéndose que en un principio cualquiera estaba capacitado para hablar ante ella (ibid. 18.48.6-9), y que el procedimiento de votación se realizaba probablemente a mano alzada, igualmente se puede afirmar que el voto se ejercía de manera individual y no por comunidades o delegaciones (Mackil, 2013: 345).

Sí se conocen por lo menos algunas de las atribuciones de la asamblea gracias en buena parte a las informaciones proporcionadas por las fuentes documentales antiguas. A partir de ellas se puede deducir con cierta seguridad que la asamblea ejercía dos funciones básicas principales: la primera residía en la elección de las magistraturas del *koinon* (Pol.5.8.5; Strb.10.3.2), que, como ya se ha comentado, se realizaban poco después del equinoccio de Otoño; mientras que la segunda función principal consistía en establecer las directrices principales de la política exterior del *koinon*, especialmente en todo aquello concerniente a las declaraciones de guerra (Pol.4.5.9-10; Liv.31.32.3-4) y al establecimiento de los tratados de paz y amistad o alianza, no compitiendo a ningún otro organismo ni magistratura tales prerrogativas (Pol.4.26.6; 20.10.11).

Como punto final, cabría destacar que, al menos en principio, no habría indicio ninguno en las fuentes que dichas atribuciones principales hubieran sufrido ninguna modificación de relevancia en el transcurso de su evolución y desarrollo, manteniendo así las asambleas *thermicas* sus funciones inalteradas a lo largo de todo el periodo de existencia del propio *koinon*.

5.3 Magistraturas iniciales

Coetáneamente al nacimiento de la asamblea habrían aparecido los primeros cargos propiamente gubernamentales, las magistraturas. Tal y como se ha comentado anteriormente, una de las principales funciones de las asambleas *thermicas* era la elección de las personas destinadas a dichos cargos por lo que parecería lógico considerar que tanto una como otras hubieran surgido aproximadamente en el mismo periodo temporal, aquél en el que el *koinon* se consolidaría como entidad política (Grainger, 1999: 170).

5.3.1 El estratega

Corresponde a ésta la magistratura de mayor rango, el *strategos* se configuraría como el principal cargo ejecutivo del edificio político del *koinon*. Las variadas evidencias epigráficas disponibles de decretos publicados por el *koinon* muestran como el *strategos*, en los casos en que aparece explícitamente mencionado, se le ubica prácticamente siempre en el primer lugar de la lista de magistrados avaladores y garantes de los mismos (IG IX 1² 1.10b), indicando con ello la importancia de la magistratura en cuestión.

Al igual que el resto de las magistraturas, el cargo de *strategos* habría sido elegido por la asamblea de las *thermikas* para un periodo de mandato de un año, estando al parecer prohibido para la misma persona ser reelegida de manera consecutiva (Pol.2.2.8). No obstante existen evidencias epigráficas de personajes repitiendo la magistratura, como por ejemplo Policrito de Kallion al menos tres veces (IG IX 1² 1, 17.125) o la ejercida por cuarta vez por Carixenos (IG IX 1² 1.3B), ostentando Pantaleón de Pleurón el mayor número registrado de magistraturas ejercidas con cinco (Grainger, 1999: *Appendix*). A partir de estos variados casos se puede deducir que habría sido perfectamente factible repetir una misma magistratura de manera alternada como los casos anteriores demuestran al no ser consecutivas sus fechas de ejercicio de cargo.

En el caso posible de defunción del *strategos* durante el ejercicio de su cargo es conocida la existencia, por desgracia no los detalles, de un procedimiento de nombramiento de un *strategos* en funciones que asumiría el cargo y todas las atribuciones hasta las nuevas elecciones en la subsiguiente asamblea de las *thermikas* (Liv.42.38.2).

En cuanto a los requisitos de acceso al cargo en cuestión no existen evidencias conocidas que los indiquen. En principio los indicios apuntarían a que de entrada habría estado abierto, al menos en teoría, a cualquier ciudadano del *koinon*; no obstante, el hecho de no recibir compensación monetaria por el ejercicio del mismo y el deber ser elegido por votación de las asambleas habría influido de manera determinante en que sólo los ciudadanos de las oligarquías locales, poseedores de niveles de rentas altos, notable capacidad de influencia y redes de apoyos y relaciones propias, fueran los que habrían acabado copando la más alta magistratura (IG IX 1² 1, XLIX; Grainger, 2000).

En lo que respecta a las funciones, en este primer periodo la capacidad ejecutiva del *strategos* habría estado solamente limitada por el poder de las asambleas *thermikas*, hecho que se seguiría manteniendo con posterioridad (Liv.35.25.7-8), aun así, prácticamente nada se conoce actualmente sobre estas capacidades iniciales. En periodos posteriores, con la aparición de nuevas instituciones y magistraturas, el poder y funciones del *strategos* irían progresivamente delimitándose, y, dado que se dispone también de un mayor número de fuentes referentes a periodos más tardíos, se conocen mejor dichas capacidades ejecutivas y por ende es más sencillo exponerlas.

Como su propio nombre indica, la función principal del *strategos* habría sido de carácter militar, ostentando el mando supremo del ejército del *koinon* etolio, lo cual implicaba las siguientes atribuciones: ordenar la movilización y concentración de las tropas ciudadanas (Pol.4.67.1; 5.96.1), controlar el reclutamiento mercenario (Liv.31.43.5-7), supervisar la conducción de la guerra (ibid.35.25.10), autorizar el envío de expediciones a cargo de comandantes subalternos (Pol.5.3.1) o ejercer el mando directo poniéndose él mismo al frente de las tropas en campaña (ibid.2.3.1; 5.5.9; 5.6.4).

Otra de las funciones ejercidas por el *strategos* se ubicaría en el ámbito diplomático y habría consistido, probablemente a modo de representante del *koinon* a nivel internacional, en la recepción de las embajadas y legados extranjeros, discutiendo con él en primera instancia los asuntos objeto (ibid.18.43.12), así como a su vez el despacho en nombre del *koinon* de los correspondientes legados (ibid.20.9.1).

Finalmente, otra posible función habría podido consistir en la capacidad de convocatoria y presidencia de las asambleas del *koinon*, sin embargo, existen muy escasas referencias disponibles sobre tal atribución, las cuales además parecen vagas y pueden prestar a confusión, por lo que no se puede afirmar categóricamente (Liv.31.32.4; Scholten, 2000: 26).

5.3.2 El secretario

Se trataría ésta de la erigida en sus inicios como segunda magistratura en importancia del *koinon*, el secretario público (*grammateus ton Aitolon*). A pesar de su relativa importancia sólo se puede contar con muy escasas menciones epigráficas de los respectivos secretarios aparecidos en las estelas disponibles fechadas en este primer período, en las que la figura del secretario es mencionada justo por detrás del *strategos*, o en primer lugar en caso de que éste no sea mencionado (IG IX 1² 1.10b; IG 1² 1.6; Antonetti y Cavalli, 2012). Con todo ello, la aparición de una nueva magistratura a partir de la década del 260 a.C. (el *hipparchos*, que se expondrá posteriormente) habría relegado la importancia del secretario a un puesto inferior, justo por debajo de la nueva, tal y como las listas de magistraturas parecen en efecto mostrar en las estelas fechadas a partir de la década antes mencionada.

Es de suponer que, al igual que el resto de magistraturas, la elección del cargo de secretario se realizaba en la asamblea de las *thermikas*, la duración del cargo era anual sin posibilidad de reelección, aunque en éste caso no se han constatado repetición de cargos, y tampoco suponía retribución alguna, por lo que el cargo también habría sido copado por los personajes pertenecientes a los miembros de las oligarquías etolias de la época, habiéndose constatado algunos casos en que algunos personajes ejercieron ambas magistraturas en distintos momentos (p. ej. Escopas, secretario público y estratego en distintos periodos: Grainger, 1999: *Appendix*).

Por desgracia no se conocen actualmente de manera fehaciente las atribuciones inherentes al cargo de secretario público. Es de suponer, muy hipotéticamente, que el secretario probablemente se habría encargado de confeccionar los puntos a tratar por las asambleas, así como de efectuar o supervisar la erección de los diferentes decretos públicos y quizás hubiera sido también el responsable de gestionar la administración general del *koinon*.

5.4 Recapitulación

5.4.1 Cual *poleis* étnica

En el periodo antedicho en el que el *koinon* habría desarrollado su entidad y a su vez consolidado su estructura política y su ámbito de dominio, el cual hasta este momento abarcaría principalmente prácticamente toda la región propiamente perteneciente al *ethnos* etolio y algunas limítrofes, la vertebración social e institucional mostrada anteriormente, basada en la creación de una asamblea ciudadana común con funciones decisorias, un magistrado ejecutivo con poderes militares, un secretario/supervisor, todo ello en conjunción al establecimiento de un culto propio también común se habría revelado como un proceso evolutivo de características muy similares al que se habría dado en varios casos durante la fase de sinecismo que habría desembocado en el surgimiento de las distintas formas estatales centradas en *poleis*, acaecido en el lapso temporal de finales del período arcaico y principios del clásico (Plu. *Thes.*24.1-3).

Por todo ello y a partir de los datos expuestos sería factible concluir la existencia de cierta analogía dentro de los desarrollos político-sociales que habrían llevado a cabo la creación de una y otra formas de organización socio-política, al menos en sus primeras fases, difiriendo únicamente en el ámbito geográfico, local o regional, en que éstos se habrían aplicado.

6. ETAPA EXPANSIVA (280-220 a.C.). LA GRAN ETOLIA: ANEXIÓN E INTEGRACIÓN.

6.1 De la salvación de Grecia hasta el estallido de la Guerra Social

6.1.1 La interrupción bárbara y sus consecuencias

Como se ha apuntado anteriormente, la gran irrupción gálata proveniente de Centroeuropa significaría un punto y aparte en el juego de poderes que se estaba llevando a cabo entre los distintos actores helénicos hasta ese momento, creando una situación de alarma generalizada en los Balcanes tras la caída del poder macedonio, obligando a los hasta entonces secundarios actores políticos, entre los que se contaba el *koinon*, a irrumpir a primera línea de la escena internacional para llevar el peso principal del esfuerzo militar destinado a rechazar a los atacantes (Paus.10.20-23). Los ecos de la victoria final griega, de cuyo resultado el *koinon*, junto a los atenienses, habría sido el principal responsable, así como también habría realizado el mayor esfuerzo y sufrido de las peores consecuencias, van a ser ampliamente difundidos a propósito por los propios etolios, va a servir como catalizador del prestigio y orgullo propio para, con fines prestigiosos y propagandísticos, ir autoafirmándose a sí mismos cara al exterior como “salvadores de Grecia” (Pol.9.35.1; Champion, 1996), así como también ir desarrollando festivales panhelénicos en agradecimiento a los dioses por la gesta realizada, siendo de capital importancia el establecimiento y reorganización del festival de la *Soteria* en Delfos (Grainger, 1999: 144-145) así como la dedicatoria de enormes ofrendas (Knöpfler, 2007), entre otras acciones.

Tras la interrupción celta, un nuevos acontecimientos habrían obligado al *koinon* a mantener puesto el foco de atención hacia el norte, hacia las tierras macedonias salidas del caos político y social provocado por la invasión, en dónde habría estallado un nuevo conflicto, provocado esta vez por el retorno de los reyes Pirro del Épiro y Antígono Gónatas (276- 272 a.C.), que pugnaron por hacerse con el control del reino de Macedonia y de paso instaurar su propia hegemonía en la Grecia continental, resultando de estas disputas la instauración definitiva de la dinastía antigónida en el trono macedonio durante aproximadamente un siglo. La implantación de una dinastía estable y fuerte dentro del reino macedonio habría ido en contra de los intereses del *koinon*, al igual que durante las disputas entre los diádocos; este factor, sumado al reciente prestigio y autoconsciencia de la fuerza propia, adquiridos tras la victoria frente los gálatas, habrían marcado el posicionamiento político de enfrentamiento que el *koinon*, en cuanto a sus relaciones internacionales, mantendría como tónica general respecto a la Macedonia antigónida a lo largo de buena parte de su existencia (Scholten, 2000: 72).

6.1.2 Ampliando horizontes

Las consecuencias de las acciones gálatas y antigónidas habrían influido también en la actitud anexionista mostrada por los propios etolios en una primera etapa, que podría ser catalogada en un principio como una expansión de tintes defensivos, destinada a ampliar el control de la zona alrededor del núcleo original étnico etolio para así conseguir crear una especie de búfer de seguridad y obtener asimismo el control de los accesos a la misma y a la Grecia central, tratando de evitar de este modo una situación de sorpresa y peligro parecida a la sufrida con la irrupción gálata y de la misma manera obteniendo capacidad para poder reaccionar a posibles movimientos hostiles provenientes del norte, principalmente del reino antigónida, o también del epirota.

La cronología y sucesión de la expansión etolia hasta el momento no está exenta de debate debido principalmente a la acuciante escasez de fuentes y a la dificultad interpretativa de las disponibles. El mayor apoyo para el establecimiento de la sucesión de las anexiones del *koinon* radica en las listas epigráficas de asistentes al consejo Anfictiónico de Delfos (Flacelière, 1937). A partir del análisis del incremento del número

de delegados enviados por los etolios aparecidos en las listas y la disminución o desaparición simultánea de delegados de otras comunidades griegas participantes en el mismo, lo cual no se halla exento de discusión ya que algunas de las listas a veces se prestan a confusión y tampoco se exige la posibilidad de que los cambios mencionados hayan sido debidos a otros motivos, se ha podido deducir de manera aproximada el proceso de anexión realizado por el *koinon* etolio hasta inicios de la década del 260 a.C. De este modo, con relativa seguridad se puede constatar que hacia el 270/269 a.C. el *koinon* etolio se habría anexionado de manera completa las regiones vecinas de la Oitaia, realizada ca. 280 a.C., la Dolopia ca. 275 a.C., la Ainide hacia el 272/1 a.C. (Scholten, 1990), la Lócride Ozolia ca. 272 a.C. y se hallaría en proceso de absorción de la Dóride (Scholten, 2000: 72), habiéndose finalizado de esta manera la mencionada primera etapa expansiva.

Una característica particular que habrían compartido todas estas adquisiciones por parte del *koinon*, y que al parecer devendría bastante distintiva según algunos especialistas, radicaría en que su anexión no parece que habría sido realizada en ningún caso *manu militari* sino por más bien por otras vías, especialmente la diplomática y persuasiva, coadyuvada al parecer por cierta política basada en la acquiescencia mostrada por los etolios a la hora de compartir el poder político con los nuevos miembros integrantes del *koinon* (Grainger, 1999: 125, 140; Scholten, 2000: 73), particularidad ésta que, aunque presenta ciertas dudas razonables (Rzepka, 2011), parece no obstante cuadrar y verse plasmada en la evolución institucional que se expondrá más adelante.

La política de inacción propugnada por el *koinon* durante el desarrollo de la guerra Cremonidea, que habría estallado a principios de la etapa expansiva etolia (267/6-262/1 a.C.), podría deberse en buena medida a consecuencia de la parálisis política exterior que los reajustes institucionales internos que habrían implicado la integración de las comunidades circundantes anexionadas habrían conllevado. Este factor, junto al desinterés por parte de los bandos en conflicto, la Macedonia antigónida y la coalición griega apoyada por Ptolomeo II, en una posible implicación etolia en el bando contrario (Scholten, 2000: 71-77) habrían favorecido también la neutralidad del *koinon* y su no implicación en dicha guerra.

Aprovechando esta neutralidad parecen consignarse los primeros visos de proyección internacional del *koinon* mediante una tanda documentada de establecimiento de relaciones diplomáticas y tratados de *proxenia* con varias *poleis* a lo largo del mediterráneo oriental y central (Grainger, 1999: 130). Dentro del contexto de actividad diplomática proferida, posiblemente hacia finales del desarrollo de la guerra cremonidea se tiene constancia documental de la conclusión de un tratado de alianza y *sympoliteia* entre el *koinon* etolio y sus vecinos occidentales acarnanios (IG IX 1² 1.3a; datado por Grainger, 1995 hacia el 271/0 a.C, pero rebatido y redatado por Scholten, 2000: 253-256 hacia finales de la década del 260 a.C. Mackil, 2013: 495-499 apoya esta última datación), el cual se trae a colación dado que la importancia de dicho tratado radicaría no sólo en el ámbito político y diplomático sino principalmente a nivel institucional como se analizará más adelante.

Una vez finalizada la guerra con la victoria antigónida se habrían consignado nuevos movimientos expansivos del *koinon*. El primero habría tenido lugar en dirección a la Lócride Oriental, la cual, aunque se desconoce el proceso exacto debido a la confusión y vaivenes que proporcionan las listas anfictionicas, es anexionada con seguridad por los etolios hacia el 260 a.C. (Scholten, 2000: 70). Más adelante en el tiempo, durante la década del 250 a.C., se tiene conocimiento de más procesos expansivos del *koinon* y al parecer también de los primeros visos de cierta actitud más coercitiva por parte etolia plasmada, por un lado, en el reparto de las tierras de sus otrora aliados acarnanios entre el rey Alejandro II de Épiro y el propio *koinon*, al parecer mediante una especie de confabulación (Pol.2.45.1; 9.34.7), quedando efectivamente confirmado y fechado tal

reparto por los especialistas hacia mediados del 250 a.C. (Scholten, 2000: 84); por otro lado, en el mismo periodo también se tiene constancia documental, aun con ciertas dudas debido a la perenne dificultad de las listas epigráficas délficas en este periodo, de la anexión de al menos una parte del territorio foceo. Esta última anexión, posiblemente al haberse realizado mediante cierta coacción, tendría visos de haber provocado una reacción de rechazo y cierta hostilidad en la propia Fócide al cariz de los acontecimientos posteriores (ibid.).

6.1.3 Los etolios en el exterior

En este segundo periodo se testimoniaría la irrupción con fuerza del *koinon* etolio como actor relevante en la política griega contemporánea de primera línea y particularmente en los asuntos que habrían tenido lugar tanto en el Peloponeso como en el Egeo, fuera ya de su ámbito de influencia tradicional hasta el momento. Uno de los primeros ejemplos de ello habría sido, según las fuentes, la ruptura de la alianza que hasta el momento habían mantenido los beocios con el *koinon* etolio (IG IX.1² 1.170) y la subsiguiente batalla campal que habría tenido lugar en Queronea, en la que los beocios, aun contando con apoyo aqueo, habrían sido duramente derrotados, perdiendo un millar de hombres, y resultando muerto su beotarca (Pol.20.4.4-6; Plu.Arat.16.1); las causas de tal batalla podrían encontrarse en una conjunción de factores que habrían denotado el creciente peso que adquiriría el *koinon* etolio en la política de la época, las reticencias a su política expansiva y a sus inmiscusiones en el Peloponeso, especialmente a través del apoyo a los eleos, con quienes según las tradiciones ya comentadas con anterioridad compartían un origen común, todo lo cual habría empezado entonces ya a despuntar (Scholten, 2000: 131). Tras el choque beocio y la renovada paz entre éstos y el *koinon* se testimonia una continuada actividad militar y un aumento de la influencia etolia durante los años subsiguientes. Así, como reacción al apoyo aqueo en la guerra anterior se consigna una incursión etolia a Acaia, rechazada con apoyo espartano, que habría resultado en el saqueo de la ciudad de Pelene (Pol.4.13.5). En respuesta, el *koinon* habría inducido cambios diplomáticos en el Peloponeso (Syll.³ 472) a la vez que dirigido una incursión hacia Laconia, ca. 240 a.C., que habría comportado el apresamiento de miles de esclavos (Pol.4.34.9; Scholten, 2000: 264-267).

Aparte de los *affaires* peloponesios, en la década del 240 a.C. se testimonia el hundimiento del control naval que el reino ptolemaico había disfrutado en el Egeo debido a su derrota en la batalla de Andros (Grabowski, 2012). Fechados en la misma década se tiene constancia de la existencia de multitud de decretos de *asylia* y *asphaleia* proferidos por el *koinon* a comunidades ubicadas en el propio mar Egeo (SIG 443, 522, 554, 629); tales decretos son motivo de debate ya que algunos especialistas los han tomado como prueba de la demanda de protección de las comunidades egeas respecto a actividades piráticas etolias, ejercidas no de manera oficial al parecer sino por ciudadanos particulares (D.S.28.1; Pol.18.54.8; Gómez Espelosín, 1990; Scholten, 2000: 105-116), mientras que otros negarían la existencia de tal piratería e interpretan tales decretos como maniobras diplomáticas y prueba de la existencia de redes comerciales cuyo garante sería el propio *koinon* (Grainger, 1999: 17-24). A parte de estos decretos, un nuevo aumento de relaciones de *proxenia* es constatada en la misma década (ibid.: 164). En resumen, sean como fueren los detalles exactos, en lo que sí coinciden los especialistas en afirmar es que tales hechos habrían correspondido al aprovechamiento por parte etolia del vacío de poder habido en el Egeo a raíz de dicha batalla para poder extender sus redes e influencia en dicho ámbito a beneficio propio (Gabrielsen, 2001; Funke, 2008).

6.1.4 Las guerras etolo-macedónicas: el apogeo

Un súbito cambio en el escenario internacional con importantes repercusiones habría tenido lugar a principios de la década del 230 a.C. Tras cerca de medio siglo de coexistencia más o menos pacífica, con alternancia de periodos de fuerte tensión o de

cierta tolerancia, el reino antigónida y el *koinon* iniciaron una etapa de hostilidad abierta que habría de durar, con altibajos, unas siete décadas (Grainger, 1999: 217-243; Scholten, 2000: 131-163). Tal cambio en el escenario habría venido dado por los acontecimientos sucedidos en el Epiro, allí, tras la muerte del rey Alejandro II en fecha aún no del todo esclarecida, su viuda Olimpia quedó como regente de sus dos hijos pequeños Pirro y Ptolomeo. Según las fuentes, la reina regente, posiblemente tomando consciencia de la debilidad momentánea de su reino y temiendo el creciente poder del *koinon* (Just. *Epit.* 28.1.1-4), habría subvertido las alianzas existentes hasta el momento con un acercamiento a Macedonia mediante la propuesta matrimonial de su hija Ftía con el hijo y heredero del rey Antígono Gonatas, Demetrio, rompiéndose de esta manera casi un siglo de relaciones amistosas entre el reino epirota y el *koinon*. Al poco de la muerte del propio Antígono, el nuevo rey Demetrio II (239 – 229 a.C.), siguiendo los intereses de su entonces suegra, declaró la guerra al *koinon* etolio. Dicha guerra ocupó todo el reinado de Demetrio II valiéndole el sobrenombre de “el etólico” (*aitolikos*), tal y como es conocido en la actualidad, y habría supuesto una gran prueba de fuego para la supervivencia del propio *koinon*, el cual, sin embargo, en una muestra de gran actividad diplomática, consiguió atraer su otrora rival la liga Aquea a una coalición para hacer frente a la alianza epirota-macedónica.

Aunque a veces se haya querido otorgar una importancia posiblemente algo desmedida a esta coalición aqueo-etolia (Larsen, 1975) o un menosprecio quizás inapropiado (Green, 1993: 248), sí se podría considerar con pocas dudas que habría marcado un punto de inflexión en el desarrollo político-institucional de la Grecia continental y egea en este periodo siendo prueba de la sustitución definitiva de las ciudades-estado (*poleis*) por los estados federales (*koina*) como principales centros de actividad política y focos de oposición a la dominación de los reinos helenísticos, especialmente del macedonio (Scholten, 2000: 140).

El resultado de la guerra macedónica contra Demetrio (238 – 229 a.C.) resultaría favorable para el *koinon* etolio ya que por un lado habría podido resistir los embates de la maquinaria militar macedonia y por otro aumentó territorialmente mediante la adquisición de nuevos miembros durante el transcurso de la misma. Así, en el frente noroeste, la desaparición de la dinastía eácida en el Epiro hacia el 231-230 a.C. produjo un breve periodo de colapso que facilitó la anexión e integración de las regiones de la Anfiloquía y Ambracia en el *koinon* etolio (ibid.: 145-153) mientras que el resto del territorio se habría acabado configurando como un *koinon* epirota propio (Beck y Funke, 2015: 297-318). Mientras, en el frente del este, según las listas anfictiónicas de Delfos se registra un nuevo aumento de delegados etolios, probablemente correspondientes a las regiones de la Fócide oriental, separada de la occidental bajo control etolio desde el 255 a.C., y de la región de Malis, que habrían entrado a formar parte del *koinon* (Grainger, 1999: 237). En último lugar, en el Peloponeso el desarrollo de la guerra habría servido para hacer desvanecerse la influencia macedonia en la región, aumentar el número de aliados e igualmente reforzar el poder de la liga Aquea. Poco después, el breve caos ocasionado en el reino antigónida y en sus regiones dependientes, sobretudo en Tesalia, por la repentina muerte del rey Demetrio II en el 229 a.C. habría sido igualmente aprovechado por el *koinon* para anexionarse las regiones de la Aquea Ftiótica y la Tesaliótide.

6.1.5 Punto de inflexión

Así, el año 229 a.C. marcaría el punto álgido de la expansión territorial del *koinon* y el culmen de su poder político, con la práctica totalidad de la Grecia central bajo su control y habiendo demostrado estar en condiciones de desafiar con éxito a la misma Macedonia (Scholten, 2000: 162-163). Igualmente, sería también el año en que des de occidente los romanos, principales protagonistas más adelante, habrían realizado su primera aparición en los Balcanes mediante su intervención en Iliria.

Sin embargo, tras la consolidación del nuevo monarca macedonio Antígono III Dosón en el trono macedonio (229 – 221 a.C.), las tornas cambiarían de nuevo de manera repentina. Éste, tras unas fulgurantes campañas, hacia el 228 a.C. lograría infligir una decisiva derrota al *koinon*, restableciendo el perdido dominio macedonio sobre la Tesaliótide (Fron.Str.2.6.5) y habiendo podido igualmente desligar tanto la Lócride Epicnemidia como la Fócide oriental del control etolio (Walbank, 1989).

Respecto a la coalición establecida por el *koinon*, la falta de respuesta de la liga Aquea al ataque de Dosón en Etolia habría llevado a un enfriamiento de relaciones entre los dos *koina*, este hecho, sumado al estallido de la guerra Cleoménica, supuso el final de la alianza aqueo-etolia y el cambio de bando de los primeros, que se habrían alineado con Macedonia para hacer frente a la amenaza espartana (Pol.2.51.4), haciendo resurgir de nuevo la prolija enemistad entre etolios y aqueos. Durante el resto del reinado del rey Antígono Dosón no se registran actividades militares del *koinon* etolio, sí sin embargo se documentan nuevas tandas de relaciones diplomáticas a lo largo del egeo, destinadas probablemente a evitar el aislamiento y a tejer nuevas redes de alianzas, entre ellas habría que destacar las habidas con el reino pergameno de Átalo I (ibid.4.65.6; Gondat, 2018) y con varias ciudades cretenses tales como Eleutherna o Cnosos (Pol.4.53.8; 4.55.1).

Al poco de la muerte de Antígono Dosón y la subsiguiente subida al trono del nuevo rey macedonio Filipo V estallaría una nueva conflagración que afectará seriamente a Etolia, la conocida como guerra Social o de los aliados (220 – 217 a.C.), la cual pondría fin de manera definitiva a la fase de apogeo y devendría uno de los puntos de inflexión del *koinon* etolio, marcando la deriva política hacia un paulatino declive.

Una conjunción de factores internos tales como una posible renovada autoconfianza etolia tras varias décadas de éxito político, reforzada también por el ascenso de una nueva generación de aristócratas, y cierta tolerancia del *koinon* hacia las actividades piráticas promovidas por ciudadanos privados junto con un enrarecimiento del panorama político externo habría podido ser una posible causa del hartazgo de las comunidades peloponesias, las cuales, amparadas por Macedonia, habrían sido las promotoras del ultimátum conjunto enviado por el rey Filipo V al *koinon*. En las asambleas *thermikas* correspondientes al 220 a.C. los ciudadanos etolios aceptarían declarar la guerra (Fine, 1940).

6.2 Nuevas instituciones

Como se ha ido comentando de manera regular, el *koinon*, en su fase de apogeo, habría realizado un buen número de anexiones de comunidades griegas no etolias, la mayor parte de las cuales habrían sido absorbidas de manera más o menos acordada y relativamente pacífica.

Durante el proceso de integración de éstas, que en principio habrían entrado con su tradición política e instituciones propias intactas, el *koinon* habría ido desarrollando y readaptando su *politeia* a las nuevas realidades, desembocando en la creación de nuevas instituciones y en el reajuste de las existentes, como se analizará a continuación.

6.2.1 Las panaetólicas.

La existencia de más de una institución de tipo asambleario dentro del organismo interno del *koinon* pasó desapercibida por parte de la historiografía hasta principios del siglo XX.

Basándose única y principalmente en las referencias halladas en algunas fuentes clásicas (Liv.31.29.1; 35.32.7) la historiografía en el siglo XIX consideraba que en el *koinon* se celebraba una única asamblea, llamada propiamente panaetólica, y que esta tenía lugar habitualmente en Thermos durante el equinoccio de otoño, asimismo, para

salvar las citas que ubicaban la celebración de asambleas en otros lugares se concluía que la asamblea se debía trasladar ocasionalmente durante breves periodos de tiempo en los que no era seguro, por razones políticas y de seguridad, celebrarla en Thermos (Dubois, 1885: 185-187).

Sin embargo, a principios del siglo XX se vino a rebatir dichas teorías. Basándose en una relectura de las fuentes clásicas y con el apoyo de referencias epigráficas halladas en Magnesia, Teos y Mokista se estableció la tesis de la existencia efectiva de dos asambleas generales del *koinon*: una primera, realizada en Thermos en otoño y mencionada como *thermicas* y una segunda, la ya anteriormente conocida como *panaetólica*, convocada para finales del invierno - principios de la primavera, más o menos coincidente con el inicio de la temporada militar y de navegación, y de ubicación itinerante, principalmente realizada en alguna de las ciudades más importantes del *koinon* (Holleaux, 1905).

Tras intensos debates (p. ej. Larsen, 1952 *contra* Mitsos, 1947), la historiografía actual en líneas generales acepta, considera válida y sólidamente argumentada tal tesis y, en consecuencia, suficientemente probada la existencia de las asambleas *panaetólicas* como diferenciadas de las *thermicas* bajo los supuestos ya expuestos, que son los que se asumirán en este apartado.

En lo que respecta al surgimiento de la asamblea existe la problemática de que las fuentes manejadas tanto por los historiadores del siglo XIX como por los del XX y posteriores hacen referencia a periodos más bien tardíos del *koinon*, finales del s. III – principios del II a.C., en los que las dos asambleas ya estarían perfectamente consolidadas, faltando indicios de su posible origen. No obstante, puestas estas referencias en común junto a los datos arqueológicos sobre Thermos comentados en capítulos anteriores se podría deducir con razonable certeza que las asambleas *panaetólicas* habrían sido una creación posterior a la de las *thermicas* (Grainger, 1999: 172) y por tanto sería igualmente factible vincularla con el proceso de integración de las nuevas comunidades no étnicamente etolias, comentado anteriormente, habiéndose así fomentado su surgimiento como una de las respuestas de adaptación institucional etolia a las nuevas realidades dentro del edificio político del *koinon* (Beck y Funke, 2015: 109-110) aunque su aparición concreta todavía no esté fechada con claridad.

Como se ha comentado con anterioridad, la asamblea de las *panaetólicas* se habría celebrado en el inicio de la estación de operaciones militares y náuticas, finales de invierno - inicios de la primavera, y habría tenido lugar en ubicaciones variadas, todas ellas bajo la condición de haber estado situadas fuera del ámbito de la Etolia étnicamente dicha, pero a su vez dentro del territorio del *koinon*. De este modo se dispone de informaciones que mencionan asambleas celebradas en ciudades como Naupacto (Pol.5.103.2), Heraclea de Traquinia (ibid.10.41.4; Liv.28.5.13) y posiblemente otras.

En cuanto al *modus operandi*, las pocas fuentes disponibles sugieren que su funcionamiento y atribuciones habrían sido prácticamente iguales al de la asamblea de las *thermicas*: abierta a la participación de todos los ciudadanos, igual capacidad para hablar ante ella, efectuación del voto individual a mano alzada, poderes de decisión sobre la guerra, paz y diplomacia, etc...

Aceptando este modo de funcionamiento, otros especialistas han valorado la utilidad de las *panaetólicas* como un medio también útil para poder, de manera mínimamente unánime, realizar una última decisión ratificatoria o bien rechazar la campaña militar a realizarse en la temporada subsiguiente a la asamblea y concretar los objetivos de la misma (Grainger, 1999: 172).

En cuanto a la diferencia primordial de ambas asambleas, ésta al parecer habría radicado en la elección de magistraturas, prerrogativa sólo atribuida a la asamblea de las *thermicas*. Tal diferencia de atribución podría haberse debido a que el núcleo original étnico etolio, y especialmente su incipiente aristocracia que empezaría a conformarse en este periodo como se analizará a continuación, hubiera querido seguir manteniendo cierta preponderancia dentro del *koinon*, al ser ellos principalmente los encargados de elegir los cargos, ya que para la mayoría de ciudadanos comunes no pertenecientes al *ethnos* etolio habría comportado una mayor dificultad para trasladarse a Thermos que para los propios etolios, por lo que éstos últimos habrían sido algo más numerosos en la asamblea y por ende su punto más determinante, a la vez que sus candidatos habrían tenido más opciones (O’Neil, 1984-1986), a la hora de la elección de las magistraturas y en consecuencia al ejercer el poder (Scholten, 2000: 53; Grainger, 1999: 176, éste último considerando que la preponderancia de *ethnos* etolio se vería equilibrada por el papel del consejo *contra* Beck y Funke, 2015: 111; Mackil, 2013: 344, que estiman erróneo tal planteamiento por no considerarlo suficientemente probado).

En resumen, comprendería a la asamblea panaetólica el hecho de conformarse como uno de los ejemplos más clarificadores de la capacidad integradora etolia. A nivel sociopolítico, la creación de esta asamblea habría resultado un eficaz modo de hacer partícipes en las decisiones del *koinon* a los ciudadanos de las nuevas comunidades. Igualmente, el hecho de ubicarse fuera del núcleo propiamente perteneciente al *ethnos* etolio podría interpretarse como una manera de ampliar el concepto y alcance de la ciudadanía etolia y así haber podido desligarla de un marco étnico concreto y haber sido capaz de extenderla por nuevos horizontes.

6.2.2 Desarrollo del gobierno delegado

Como se ha comentado en capítulos anteriores, la evolución social a nivel local que fueron experimentando las comunidades integrantes del *ethnos* etolio durante los siglos IV y III a.C. fue cristalizando en la aparición de estructuras de organización sociopolítica basadas en las *poleis* (Funke, 1987) con las instituciones inherentes a las mismas, ya conocidas y que quedarían fuera del ámbito de éste trabajo. Sin embargo, una consecuencia del desarrollo de tales instituciones internas fue el surgimiento de los magistrados locales, los cuales vinieron a sumarse a los pertenecientes a las comunidades recientemente anexionadas.

De este modo, en el siglo III a.C. el *koinon* etolio se habría hallado en la tesitura de adaptarse a la cada vez mayor aparición de representantes locales surgidos tanto de entre las *poleis* en desarrollo como de las *poleis* anexionadas, que ya contaban con sus magistrados propios. Como una de las probables respuestas a esta nueva situación habría surgido la institución del consejo del *koinon* (el *Synedrion* o la *Boula*) e igualmente se habrían ido consolidando las instituciones de gobierno y administración tanto regionales como locales.

6.2.2.1 El consejo

La mención más antigua conocida sobre la existencia de un consejo en el *koinon* etolio se sitúa durante la estrategia de Oikiades, en la década del 260 a.C. (IG IX.1.15). Poca información más, aparte de la epigráfica, ha llegado sobre sus orígenes. Basándose en el modelo organizativo más o menos “estándar” de un estado griego de la antigüedad, algunos especialistas han asumido la existencia del consejo prácticamente desde el origen mismo del propio *koinon* (Grainger, 1999: 173), suposición que, aun factible pero poco probable en este caso particular por los datos expuestos en capítulos anteriores, no es posible contrastar hoy por hoy debido a la escasez de fuentes documentales.

De igual modo solamente se dispone de referencias indirectas sobre la composición del consejo del *koinon*. Basándose en estas (IG IX 1² 1.188) es posible asegurar que cada

poleis perteneciente al *koinon* habría dispuesto de por lo menos un representante en el consejo, desconociéndose sin embargo la distribución total de los mismos. Aun contando con pocas fuentes los especialistas han realizado varias hipótesis sobre el modo de distribución de los consejeros. La que en principio goza de mayor consenso asume que el número de representantes aportados por cada *poleis* se habría basado en el peso poblacional, aproximadamente, de cada una respecto al total del *koinon* o, quizás más probablemente, a la aportación militar de cada *poleis* en el ejército, asumiéndose que la cantidad de representantes aportados se habría determinado una vez la *poleis* en cuestión entraba a formar parte del *koinon* y se habría mantenido de manera invariable (Larsen, 1968: 11-17; Beck y Funke, 2015: 112), no obstante, aun cuadrando al parecer de manera bastante lógica con los datos disponibles, tal hipótesis no estaría exenta de ciertas dificultades en su aplicación práctica (Grainger, 1999: 174-175). Partiendo de tal hipótesis sería posible dilucidar que las propias *poleis* integrantes del *koinon* habrían elegido a sus respectivos representantes para el consejo, de cuyo procedimiento electivo no han quedado indicios.

Por los mismos motivos de falta de fuentes el número total de integrantes del consejo del *koinon* es desconocido. La única vaga referencia documental viene dada por la mención de la matanza de 550 “príncipes” etolios en el 167 a.C. (Liv.45.28.7), partiendo de ella e interpretando tales “príncipes” como equivalentes a los miembros del consejo sería posible deducir entonces que éste podría haber llegado a contabilizar más de un millar de miembros en su momento álgido (Larsen, 1968: 200; Beck y Funke, 2015: 113). No obstante, existen razonables dudas sobre esta interpretación ya que dichas fuentes documentales no parecen que hubieran tenido un conocimiento muy claro sobre el funcionamiento institucional del *koinon*, por lo que estos “príncipes” citados podrían haber hecho referencia a cualesquiera otro tipo de personas con cierto ascendente social y no específicamente a los miembros del consejo o, más probablemente, refirieran a una mezcla de los dos tipos de personas (Grainger, 1999: 179), por lo que el número global de miembros, aun sabiéndose variable, permanecería desconocido. De la misma manera sería hasta la fecha prácticamente imposible determinar con seguridad la existencia de un periodo de vigencia del cargo de consejero, la existencia de algún tipo de limitación en la reelección, como para el cargo de *strategos*, o los condicionantes requeridos para poder ser elegido, solamente algunas hipótesis sin mucha base se habrían asumido al respecto (Beck y Funke, 2015: 112).

Por la misma falta de indicios se ignora la estructura interna del consejo, sin embargo, sí es sabido que a finales del siglo III a.C. el consejo se habría reorganizado con la inclusión de dos miembros principales (*prostatai*) que ejercerían las funciones de presidencia del mismo contando a su vez con un secretario propio (IG IX 1² 1.188). A parte de las probables funciones evidentes de presidir las reuniones del consejo poca información más es conocida sobre las atribuciones de dicha presidencia.

Siguiendo la tónica habitual, no han llegado referencias hasta nuestros días sobre el funcionamiento habitual y las atribuciones del consejo. A partir de la información indirecta disponible y las escasas referencias epigráficas es posible determinarlas de manera aproximada. Como se ha visto en los apartados anteriores, las asambleas, que seguían siendo el máximo órgano de decisión política, se reunían de manera semestral, hecho que imposibilitaba la gestión regular de los asuntos del *koinon* por lo que, a medida que se desarrollaba y ampliaba el consejo, éste habría ido asumiendo las tareas de gobierno como órgano ejerciente del poder delegado por aquellas, quedando las asambleas como instituciones ratificadoras de las decisiones más importantes que habrían afectado a la política general (Beck y Funke, 2015: 108-117; Grainger, 1999: 173-187).

De este modo, con la ayuda de las mencionadas referencias proporcionadas por la epigrafía, es posible determinar que el consejo se habría encargado de supervisar las

asambleas; negociar todo tipo de acuerdos con otros estados, a ratificar por las asambleas, entre los cuales se habrían contado los decretos de *proxenia* así como los tratados de *asylia* establecidos por el *koinon*; habría asumido igualmente funciones judiciales encargándose, entre otras, de nombrar a los jueces árbitros en pleitos y habría elegido también a los representantes etolios que acudirían a los festivales religiosos, aparte de probablemente otras funciones.

Es igualmente desconocida la frecuencia de sesiones del consejo y el funcionamiento interno. A partir de la mencionada reorganización del mismo a finales del s.III a.C. es posible suponer que se hubiera establecido una frecuencia estandarizada de sesiones, con orden del día, y cierta normativización interna del mismo.

En resumen, el surgimiento del consejo sería un importante exponente institucional de la evolución sociopolítica del *koinon*. Determinado por el desarrollo interno y por la ampliación territorial, el consejo supondría la cristalización de la evolución de una sociedad que habría partido de una estructura en base a las tribus y a una participación ciudadana directa hacia una estructuración social basada en auténticas *poleis*, pequeños “estados-miembros” integrantes de un edificio político cada vez más semejante a una federación en el amplio sentido del término (Beck y Funke, 2015: 117), y una delegación creciente de la participación política según las líneas generales del principio de representación. De este modo, el consejo habría supuesto una mejora en la capacidad funcional del *koinon* al permitir mayor agilidad en la gestión de los asuntos políticos; a su vez, el principio de representación en el que se basaría habría permitido dar más voz a las *poleis* miembros y contribuido a su revitalización y a la preservación de su identidad propia (*Ib.*: 112), de tal modo que llegaría a ser considerado como “consejo de todas las ciudades” (Just. *Epit.*33.28) y los consejeros serían identificados a partir de ellas (Grainger, 1999: 175). Por otro lado, el reajuste institucional que habría representado el consejo supone igualmente un cambio en el balance de poder ciudadano al permitir un cada vez mayor asentamiento y refuerzo de una clase dirigente aristocrática, la cual iría ganando preeminencia y protagonismo a partir de finales del siglo III a.C. (Scholten, 2000: 62-63).

6.2.2.2 La administración territorial

Como se ha apuntado anteriormente, el descubrimiento de la estela correspondiente al tratado de alianza etolo-acarnania (IG IX 1² 1.3A) no solamente sería relevante para el estudio de las relaciones internacionales del *koinon*, sino que, gracias a la detallada descripción que posee en su interior, habría funcionado también como una especie de *lapis primus* para el conocimiento de la organización institucional interna en ese periodo. A esta primera se habrían sumado dos estelas más, un arbitraje territorial entre dos *poleis* integrantes del *koinon*, Oiniade y Matrópolis, fechado hacia la década del 230 a.C. (IG IX 1² 1.3B) y un decreto de manumisión de esclavo de inicios del s. II a.C. (GDI 2070), para conjuntamente conformar la fuente de información clave para el conocimiento de la estructuración territorial etolia de la que cualquier análisis al respecto, incluido el presente, derivaría.

Distritos

Las estelas de arbitraje y manumisión citadas serían relevantes en el sentido que atestiguarían explícitamente al parecer la existencia en el *koinon* etolio de unidades territoriales mencionadas como *telos/tele*, las cuales son interpretadas como “distritos” o similares partiendo de la base de la coincidencia terminológica y consecuente homología con los aparecidos en otros *koina* coetáneos al etolio en el mismo periodo, tales como en el caso beocio o al uso del parecido término *synteleia* en el caso aqueo para referir a una circunscripción territorial (Mackil, 2013: 380).

Una característica debatida en cuanto al ámbito de la organización basada en *telos* dentro del *koinon* vendría dada por el hecho de que los distritos mencionados en las estelas corresponderían a comunidades no pertenecientes al *ethnos* etolio ya que el arbitraje se habría realizado en el *telos* de Stratos, en Acarnania, y la manumisión en el *telos* de Lócride. Tomando en consideración tales datos cabría analizar el alcance de la estructuración efectiva del *koinon* en *telos*. Como tesis más probable se aceptaría que la creación de distritos se habría realizado fuera del núcleo original etolio y habría surgido como respuesta institucional a la hora de facilitar la integración organizativa de las comunidades anexadas, pudiéndose así haber confeccionado un sistema a dos niveles: el regional, que aprovecharía las instituciones locales de las comunidades anexionadas, y el federal, que sumaría al anterior el núcleo perteneciente al *ethnos* etolio, el cual podría haber ya estado organizado igualmente en distritos (Corsten, 1999: 155-156; Rzepka, 2009) o en proceso de ello (Mackil, 2013: 380-382), aunque no se puede afirmar con seguridad. No obstante, la misma falta de referencias haría precaverse en cuanto al asumir la existencia de *telos* por todo el ámbito territorial del *koinon* (Beck y Funke, 2015: 95-96 vs. Scholten, 2000: 64) y en consecuencia conformar prueba de una organización territorial clara (Funke, 1997), por lo que podría considerarse tal organización territorial más bien como un modelo de estructuración todavía en proceso de desarrollo e implantación a lo largo del siglo III a.C.

Tesorereros

La propia etimología y concepto del termino *telos* en el mundo griego tendría un componente en su significado, parte a contribuir (Hdt.6.108.5), que apuntaría a la existencia de obligaciones fiscales (Mackil, 2013: 27; 2014), tal y como también habrían atestiguado al parecer algunos decretos de *proxenia* del periodo helenístico (SEG 25.635). Por otra parte, en la estela de arbitraje entre Melitaia y Perea mencionada anteriormente (IG IX 1² 1.188) constaría explicitado que, en caso de que Perea conformara una nueva *poleis* separándose de Melitaia, la primera debería asumir los gastos y pagos al *koinon* proporcionalmente al número de consejeros que poseyera. Todo ello permitiría asumir que el *koinon* habría perfectamente dispuesto de un sistema fiscal y de asignación de contribuciones propio (Mackil, 2013: 293-295) basado en la asignación de tasas por *poleis* y cuya distribución se habría realizado, aun desconociéndose el sistema de cálculo exacto, de modo directamente proporcional al número de consejeros habidos de modo que las *poleis* que más influencia política habrían tenido en el consejo deberían contribuir con un monto fiscal mayor.

Bajo la asunción de la existencia de una fiscalidad etolia se podría encuadrar la mención dentro de la estela del tratado de alianza etolo-acarnanio de la existencia de siete tesoreros (*taimiai*), los cuales probablemente habrían correspondido con los magistrados regionales encargados de la recolección de las mencionadas tasas, así como de la administración fiscal general del correspondiente distrito (Corsten, 1999: 144-148; Scholten, 2000: 65; Mackil, 2013: 383-384) y posiblemente también fueran los responsables de gestionar la acuñación monetaria del *koinon* en sus respectivas cecas (De Laix, 1973).

Legados militares

De la misma manera que con los tesoreros, el tratado de alianza anteriormente citado mencionaría explícitamente los nombres de siete *epilektarchoi*. Siendo ésta la única fuente de información disponible sobre la existencia de *epilektarchoi* en el *koinon* por lo que se desconocen sus atribuciones y orígenes, sin embargo, su significado etimológico parecería indicar algún tipo de cargo de atribución militar. Asumiendo tal premisa se habría apuntado la correspondencia de los *epilektarchoi* con comandantes de tropas profesionales de élite, hipotéticamente presentes en Etolia des de finales del siglo V a.C. (D.S.14.17.9; Rzepka, 2009 *contra* Grainger, 1999: 33), sin embargo, la falta de otras referencias junto con la coincidencia del número de éstos con el de tesoreros apuntaría

más bien al parecer a considerar los *epilektarchoi* como generales o legados regionales encargados del reclutamiento, mantenimiento y comandancia del destacamento militar regional correspondiente (Mackil, 2013: *Appendix T57*, 499).

Todo lo anterior conforma un cuadro general el cual apuntaría al parecer a la creciente complejidad organizativa que habría alcanzado el *koinon* a lo largo del siglo III a.C. con el desarrollo de instituciones no sólo de ámbito federal sino también de ámbito regional.

6.3 Ampliación de magistraturas

6.3.1 El hiparco

Estarían fechadas hacia el 273/2 a.C. las primeras referencias a una nueva magistratura que habría de ir ganando en importancia de manera progresiva a partir de mediados del siglo III a.C.: el comandante de la caballería (*hipparchos*).

La presencia de caballería entre las fuerzas armadas del *koinon* estaría atestiguada por lo menos desde la guerra Lamíaca (D.S.18.38.1) y es posible que en sus orígenes la magistratura del *hipparchos* hubiera sido un cargo provisional establecido solamente para tiempos de guerra dado que en sus inicios la presencia de éste estaría constatada de manera irregular, apareciendo de manera alternada en las estelas epigráficas fechadas entre finales de la década del 270 a.C. y finales de la del 260 a.C., aunque no sería descartable tampoco que tal irregularidad se debiera a la propia fragmentación de las fuentes. En este primer periodo el *hipparchos*, cuando aparece, se sitúa en el tercer lugar de importancia de entre los magistrados, por detrás del *grammateus* (Grainger, 1999: 170). No obstante, a partir de finales de la década del 260 a.C. la figura del *hipparchos* habría sufrido un importante cambio: por un lado, aparecería ya citado de manera regular entre las altas magistraturas del *koinon*, y por otro su relevancia se vería aumentada al situarse como la segunda magistratura más importante, justo por detrás del *strategos*.

La evolución de esta magistratura y su relativamente rápida consolidación habría sido puesta en relación con el auge de la clase aristocrática dentro de la evolución sociopolítica del *koinon* en su periodo de expansión, en paralelo con el desarrollo del gobierno representativo y la creciente importancia del consejo dentro de las instituciones etolias como se ha visto en apartados anteriores. Siendo la caballería la plasmación en el ámbito militar de la clase social más pudiente, el auge del cargo de *hipparchos* dentro de las magistraturas se puede interpretar como uno de los efectos institucionales del creciente predominio de las clases aristocráticas dentro de los órganos ejecutivos del *koinon* y su apetencia por obtener *status* de prestigio (ibid.).

Al igual que el resto de las magistraturas, el cargo de *hipparchos* era elegido de manera anual durante la asamblea de las *thermikas*, e igualmente no era permitido repetirse de manera consecutiva, aunque sí alternada. Algunos especialistas, basándose en un estudio prosopográfico de los magistrados, considerarían el cargo de *hipparchos* como un tipo de antesala de la magistratura de *strategos*, relacionada, salvando todas las distancias, con un hipotético *cursus honorum* etolio, aunque las pruebas al respecto no permitirían asegurar tal hipótesis (ibid.: 388).

En cuanto a las funciones del *hipparchos* poca información hay disponible igualmente, hipotéticamente sus obligaciones habrían consistido en auxiliar al *strategos* en sus tareas ejecutivas y militares. La única función atestiguada con seguridad refiere a las tareas militares propias del mando de la caballería (Liv.35.34.9).

6.3.2 El secretario del consejo

Ya a partir de finales del siglo III a.C. aparecería mencionada en las estelas de los decretos del *koinon* la figura del secretario del consejo (*grammateus ton synedrion*). A parte de las escasas menciones epigráficas poca información más figura disponible

sobre el origen, modo de elección y funciones de dicha magistratura. No obstante, sí parecería bastante claro que sus funciones habrían sido diferenciadas de las del preexistente secretario público (*grammateus ton Aitolon*) puesto que en ocasiones aparecen mencionados los dos cargos en un mismo decreto (Antonetti, 1994), o bien sólo el secretario del consejo en otros (Mackil, 2013: *Appendix T60*, 502-503).

El surgimiento de ésta magistratura se habría relacionado con el paulatino incremento de las funciones y obligaciones asumidas por el consejo del *koinon*, las cuales, cómo se ha comentado anteriormente, habrían forzado algún tipo de reestructuración o reorganización interna que habría facilitado tanto el surgimiento de los ya mencionados presidentes del consejo (*prostatai*) como, en paralelo, del secretario (Grainger, 1999: 179, 411). Asumiendo éste probable origen, el secretario habría sido hipotéticamente una magistratura elegida entre los propios miembros del consejo, desconociéndose sin embargo el método de elección y duración del cargo, y sus funciones probablemente hubieran tenido relación con la organización de las tareas del consejo.

6.3.3 Los *boularchoi*

Se tratarían éstas de figuras aparecidas documentalmente en la primera mitad del siglo III a.C. (Syll.³ 366) cuya definición y adscripción resulta complicada, y aun sujeta a debate, a la luz de las escasas y parcialmente confusas referencias a ellas.

Por un lado, la propia etimología del término llevaría a relacionar de algún modo a los *boularchoi* con un consejo, fuera posiblemente el del propio *koinon*, del cual podrían haber constituido su dirección como presidentes o haber conformado algunos de sus principales dirigentes (Beck y Funke, 2015: 116; Scholten, 2000: 62-63). No obstante, la simultánea aparición de *boularchoi* en contextos referentes a la organización districtual, tales como en la anteriormente indicada estela de manumisión del telos locrio (GDI 2070), habría llevado a considerar a los *boularchoi* como figuras ligadas a consejos más bien de carácter local o regional, de los cuales podrían haber representado bien sus dirigentes (Mackil, 2013: 380-381) o bien simples miembros (Grainger, 1999: 176). A todo ello habría de considerarse la autonomía mostrada en el *koinon* por parte de las instituciones locales respecto las federales (Rousset, 2006), con lo que en el *koinon* probablemente se habría debido desarrollar un diálogo o interrelación entre los dos ámbitos políticos dentro la cual sería factible que los *boularchoi* hubieran desempeñado un rol determinado (Miranda, 2004).

Por todo ello sería quizás más factible considerar que, en paralelo a la estructuración del *koinon* en dos niveles principales, local/federal, como se ha comentado anteriormente, la figura y papel de los *boularchoi* también hubiera funcionado a dos niveles, existiendo un grupo o colegio de *boularchoi* para el cumplimiento de tareas auxiliares dentro del gobierno y administración federal a la vez que otro grupo de *boularchoi*, también con funciones administrativas y de gobierno, actuando en el ámbito regional dentro de los mencionados distritos existentes fuera del núcleo étnico etolio (Lasagni, 2012).

6.4 Recapitulación

6.4.1 *Koinon* en mayúsculas

Consecuentemente con el crecimiento expansivo, que habría implicado la anexión e integración de nuevas comunidades foráneas, y con el desarrollo de comunidades locales dentro de la propia Etolia se observaría una evolución del *koinon* que habría apuntado hacia la creación de una organización político-territorial tendiente a un cierto tipo de estructuración federal bastante similar a como se concebiría hoy día y, de la misma manera, al desarrollo de una reorganización institucional en la que las nuevas comunidades anexionadas se habrían podido integrar de manera relativamente sencilla permitiendo su participación política prácticamente desde el primer momento, tanto la de

sus ciudadanos de manera individual en las asambleas *thermicas* y *panaetólicas* como la de sus comunidades de manera colectiva vía representación dentro del consejo.

Igualmente se podría constatar como la influencia y atribuciones del consejo, y por ende del principio político de representatividad, habrían ido adquiriendo cada vez más preponderancia dentro a lo largo del siglo III a.C. Este aumento de la importancia de la representatividad política habría tenido la consecuencia en el ámbito de la escala social de la ampliación y reforzamiento de un segmento propiamente aristocrático que habría empezado a surgir durante el periodo de consolidación del *koinon*. La principal plasmación institucional del paulatino protagonismo adquirido habría sido la creación y consolidación de nuevas magistraturas prácticamente dedicadas sólo a dicho segmento aristocrático como la del *hipparchos* o las varias surgidas al amparo del consejo como los *prostatai* y el secretario del consejo. De la misma manera el proceso expansivo, desarrollo interno y representatividad comentados no sólo habrían comportado cambios en el nivel federal/global de las estructuras institucionales del gobierno del *koinon*, sino que también habría supuesto el desarrollo de instituciones políticas dedicadas a la gestión y gobierno en el ámbito regional/local tales como los tesoreros, *epilektarchoi* y *boularchoi* entre otras posibles.

En resumen, la situación institucional del *koinon* a finales del siglo III a.C. podría considerarse como en estado de maduración, habiendo ya desarrollado un nivel de complejidad suficiente que permitiría por un lado la relativamente sencilla integración y cooperación de las comunidades foráneas con las propiamente etolias dentro de un mismo organigrama político, y a su vez, vía la combinación consejo-asambleas, habilitaría igualmente la capacidad de agilizar la gestión de los asuntos de estado permitiendo mantener aún cierto control ciudadano en la toma de decisiones políticas mediante la participación directa.

Sin embargo, bajo el refuerzo institucional en la dirección representativa que se habría visto cristalizar entre otras formas a través de la creación de nuevas magistraturas, subyacerían también los primeros indicios de polarización social que, una vez hayan aparecido los primeros síntomas de crisis socioeconómica en Grecia, contribuirían a agudizar las tensiones y la inestabilidad internas y tendrían igualmente *a posteriori* honda repercusión tanto en el ámbito militar como en el institucional, como se analizará más adelante.

7. TIEMPOS CONVULSOS (220-167 a.C.). GUERRAS Y CRISIS: SOBREVIVIR A TODA COSTA.

7.1 De la Guerra Social hasta el *coup d'état* prorromano

Este último periodo analizado trataría del momento de declive político del *koinon* y la prácticamente definitiva disminución de su papel, anteriormente relevante, como actor en el escenario político griego y egeo de fines del siglo III a.C. e inicios del II a.C.

A la sucesión casi continúa de guerras libradas por el *koinon* en tal periodo, la mayoría de las cuales con resultados desfavorables que habrían conllevado una significativa merma de recursos tanto territoriales como humanos, se debería sumar una considerable crisis socioeconómica que habría empezado a despuntar en el ámbito helénico hacia el último tercio del siglo III a.C. y tuvo importantes repercusiones tanto a nivel interno como externo. Aparte de la problemática interna del ámbito helénico en este periodo cabría añadir la creciente injerencia de un nuevo actor externo en el mundo helenístico, Roma, el nubarrón de Occidente (Pol.5.104.10; 9.37.10; 38.16.3), cuyos intereses y acciones influirían cada vez más en el devenir del mediterráneo oriental

hasta llegar a convertirse finalmente en la potencia principal, y posteriormente hegemónica, del escenario político.

Dicha involucración romana en los asuntos griegos ha repercutido no obstante de manera positiva para los historiadores en el hecho de poder disponer de un mayor número de fuentes, documentales y epigráficas, para el tratamiento del periodo en cuestión, lo que ha facilitado una mejor comprensión de los acontecimientos que habrían atañido al *koinon* etolio en estos tiempos convulsos.

7.1.1 Guerra, aislamiento y amistades peligrosas

Frente al gran despliegue de recursos militares y financieros desplegados por parte de macedonios y sus aliados coaligados no es de extrañar que el desarrollo de la mencionada guerra social que habría finalizado con la conocida como paz de Naupacto (217 a.C.) hubiera sido negativo para el *koinon* etolio: derrotado militarmente, con Thermos y el santuario de Apolo, sedes del mencionado principal festival religioso etolio y también de la asamblea, saqueados y destruidos por las tropas macedonias (Pol.5.8-9) y de igual manera habiendo sufrido pérdidas territoriales significativas tales como Acarnania, la Tesaliótide y la mitad oriental de la Fócide (Grainger, 1999: 295-296). En definitiva, aunque el *koinon* como tal habría sobrevivido y conservado sus instituciones intactas y todavía buena parte de su poder, la situación a partir de entonces se antojaría complicada. A todo ello habría que sumar una situación diplomática de aislamiento al haberse coaligado en su contra la mayoría de los estados griegos de la época. Debido a todos esos condicionantes, los primeros intentos de recuperación etolia habrían ido destinados a establecer relaciones diplomáticas y comerciales con los estados del entorno más próximo que no hubieran formado parte de la coalición auspiciada por Macedonia, aún en vigor tras la firma de la paz, y por ende no fueran hostiles al *koinon*, de este modo se atestiguarían relaciones de *proxenia* con Militene y la isla de Corcira entre otras (IG IX 1.189; Grainger, 1999: 299).

Poco después del final de la guerra social, los intereses del reino macedonio sobre los territorios ilirios bajo protectorado romano junto a la eventual posibilidad de colaboración con Cartago habrían llevado al estallido de la conocida como primera guerra Macedónica. La necesidad romana de contar con aliados en los Balcanes que no estuviesen ligados a la influencia macedónica les habría llevado, en una comunión de intereses, a establecer contactos con el propio *koinon* etolio (Liv.26.24.1), el cual en un principio se habría desentendido del conflicto romano-macedonio debido a encontrarse todavía bajo reajuste interno (p. ej. el arbitraje territorial Melitea-Perea anteriormente mencionado habría tenido lugar en este periodo). Sin embargo, los al parecer todavía vigentes rencores por la derrota en la guerra social junto a las ambiciones de recuperar territorio perdido habría llevado finalmente al *koinon* etolio a inclinarse hacia posiciones favorables a reiniciar la guerra y a establecer un tratado de alianza con Roma hacia el 212/11 a.C. (Calabi, 1956; Badian, 1958; Zanin, 2017), el cual, *grosso modo*, aparte de establecer la alianza entre las dos entidades políticas y la obligatoriedad de consensuar una paz en común, habría determinado también el modo de participación de cada una de ellas en la guerra así como el reparto del botín y conquistas por parte de los integrantes, cláusulas todas ellas que *a posteriori* serían motivos de todo tipo de fricciones y desavenencias.

El balance general de la participación del *koinon* en la guerra antedicha habría sido particularmente negativo en su conjunto. Tras unos éxitos iniciales en Acarnania y en Zacinto, la falta de apoyo romano más allá de la flota y los fallidos intentos de sumar a la alianza a Esparta y al rey Átalo I de Pérgamo, neutralizados respectivamente por la liga Aquea (Pol.11.11-18; Plu.*Phil.*10) y por el rey Prusias de Bitinia (Liv.28.7.10), habrían llevado al *koinon* a tener que enfrentarse prácticamente en solitario al contraataque macedonio. Las continuas derrotas, con la consiguiente pérdida demográfica y de potencial militar, un nuevo saqueo de Thermos (Pol.11.7.2-3) y el

surgimiento y agudización de una problemática social interna habrían obligado al *koinon*, en situación muy comprometida, a pedir la paz de manera unilateral contraviniendo el tratado de alianza, cuya propuesta habría sido aceptada por el rey Filipo V y la paz sellada hacia el 206 a.C (Liv.29.12.1). Como se ha apuntado, el desarrollo y finalización de esta guerra habrían puesto las bases de posteriores fricciones entre el *koinon* y Roma al ser ambos acusados mutuamente de saltarse las condiciones de la alianza según sus respectivos intereses, de parte etolia por firmar la paz en solitario y de parte romana por desentenderse de su aliado.

7.1.2 Azota la crisis

Una vez resuelta la situación en el exterior con la firma de la paz, el *koinon* se habría enfrentado a la problemática social interna motivada por una crisis de deudas, inmersa ésta en un ámbito de crisis socioeconómica global del mundo helénico cuyos detalles exceden el presente trabajo. Su intento de resolución mediante una nueva innovación institucional, que se analizará posteriormente, aunque infructuoso, habría servido para al menos mitigar sus efectos de manera temporal.

Solucionada temporalmente la crisis, el *koinon*, nuevamente aislado diplomáticamente, habría intentado de nuevo restablecer relaciones con varios estados del ámbito egeo, hacia el cual, coincidiendo con un nuevo declive de la influencia ptolemaica, el reino macedonio, tras la paz de Fénice, dirigiría sus miras expansivas. El relativo éxito de la política macedonia en el Egeo habría provocado la hostilidad de los estados aliados a Roma sitios en dicho ámbito, los cuales solicitarían la ayuda romana, traducida en su intervención y en el estallido de la conocida como segunda guerra macedónica (McDonald y Walbank, 1937). Debido a la paulatina debilidad causada por las guerras anteriores y la crisis interna aún en proceso de resolución, la participación del *koinon* en esta guerra dentro del bando romano, debido a la todavía vigencia del mencionado tratado, se habría limitado al ejercicio de un papel meramente auxiliar, contribuyendo con tropas de desempeño irregular al esfuerzo de la guerra (Pol.18.22.4-5), cuya dirección esta vez habría recaído exclusivamente en el mando romano.

7.1.3 Roma deviene un problema

La decisiva victoria romana en Cinoscéfalos frente al reino macedonio habría llevado al establecimiento de la paz de Tempe (197 a.C.) que supondría el reconocimiento del fin de la influencia macedonia en la Grecia continental y el inicio de su sustitución *de facto* por la romana, como consecuencia de dicha paz, Roma habría reformado el tablero político griego según sus intereses. De este modo, Macedonia habría quedado restringida territorialmente a sus fronteras ancestrales, sustrayéndosele Tesalia de su dominio, la cual se organizaría como un *koinon* propio bajo protección romana (Beck y Funke, 2015: 231-249), igual que de la misma manera otras partes de las antiguas posesiones macedonias habrían sido redistribuidas también según la conveniencia romana, reintegrando Corinto al *koinon* aqueo y Calcis a la recién instituida liga Eubea (ibid.: 158-178). Todos esos reajustes habrían sido acompañados por la famosa declaración del Istmo del año 196 a.C. que proclamaría la libertad de los griegos (Pol.18.44) y por el establecimiento de oligarquías pro-romanas en los diversos estados griegos, conformando con todo ello los pasos previos para la evacuación definitiva de las fuerzas ocupantes romanas que habría tenido lugar hacia el 194 a.C. (Grainger, 1999: 409-411).

La actuación romana en Grecia habría creado resentimiento en el *koinon* etolio al discrepar por un lado con el resultado de la paz, al haber promovido, por otro, un clima de desconfianza motivado por la sensación de ser dejados de lado y considerar que habrían estado tratados como un estado subordinada y no como un aliado y finalmente a la creencia de que los romanos habrían realizado sus maniobras políticas con el fin último de establecer su propia hegemonía en sustitución de la macedonia (Pol.18.45.1-

6; Liv.35.12.4-5). Todo ello, junto a la determinación en mantener su propia independencia política lejos de la influencia romana, habría conllevado el acercamiento entre el *koinon* y el reino seléucida de Antíoco III bajo la suposición acertada de que la declaración romana de libertad de los griegos, asiáticos incluidos, habría creado fricciones entre los dos estados al afectar a los propios dominios seléucidas (Liv.34.57.10).

La creciente hostilidad romano-seléucida y las promesas etolias de apoyo en Grecia continental se habrían traducido en el estallido de la guerra en la cual el *koinon* se inclinaría del lado de Antíoco y pondría sus propias fuerzas militares disposición del rey mediante la creación de una nueva magistratura, la cual se analizará posteriormente. La derrota de Antíoco frente a las tropas romanas en las Termópilas (191 a.C.) y en Magnesia (190 a.C.), su evacuación de Europa y la firma unilateral de la paz habría dejado al *koinon* en una situación desesperada, teniendo que librar una guerra en solitario frente a la enorme potencia romana a la que se sumaría la macedonia poco después. Dado los escasos recursos a disposición, el *koinon* habría tenido que optar por una estrategia defensiva intentando mantener el mayor número posible de posiciones en su poder. La toma de las importantes fortalezas de Heraclea e Hípata resultaría en la aceptación etolia de la derrota y en el acatamiento de las condiciones de paz impuestas por Roma (Grainger, 1999: 463-466).

7.1.4 La bota romana, repunte de crisis y *stasis*

El resultado de la firma de la paz, aunque actualmente existe debate sobre si se habría tratado de una *deditio* al uso o más bien de una rendición condicionada (Eckstein, 1995; 2009; Burton, 2009), habría resultado particularmente dura. A cambio de poder mantener su independencia política, el *koinon* habría tenido que aceptar pérdidas territoriales muy significativas tales como Ambracia y Oniade en el oeste (Pol.18.10.3) mientras que en el este Malis, que pasaría a control tesalio, gran parte de la Lócride oriental (Liv.39.23.12; 39.26.2) y especialmente toda la Fócide, que se habría constituido en un *koinon* propio (Beck y Funke, 2015: 199-221), implicando esto último la pérdida del control sobre el santuario de Delfos y además el requisamiento de las propiedades adquiridas allí por los ciudadanos etolios. A todas estas pérdidas territoriales y de bienes se sumaría la imposición de una importante indemnización de guerra, 500 talentos (Liv.38.9.9), cuya más directa consecuencia habría sido el agravamiento de la crisis de las deudas que resurgiría en la década del 180 a.C.

Como consecuencia de todos estos motivos, el periodo comprendido entre las décadas del 180 y 170 a.C. sería testigo de una multitud de disturbios civiles, discordias internas y luchas de facciones provocadas por la reavivada crisis de las deudas, con facciones pro-populares en favor de la condonación de deudas y facciones pro-oligárquicas en contra, y también por la creciente injerencia romana en los asuntos internos del *koinon*, la cual habría promovido la creación de facciones pro-romanas que habrían sumado como un factor más dentro de la situación de *stasis* existente. Como uno de los ejemplos documentados de las consecuencias de la situación de caos interno y luchas de facciones se consideraría la matanza tenida lugar en Hípata hacia el 174 a.C. (Liv.41.25.2-6) así como de la misma manera se entenderían las repetidas embajadas del *koinon* enviadas a Roma apelando a su mediación para intentar solucionar la grave problemática (ibid.41.27.4; 42.2.1; 42.4.5-42.5.7). Debido a las mencionadas dificultades internas sufridas y a las discordias entre partidarios y detractores de los romanos (Pol.18.4.1-3; Liv.43.17.5-6), la participación del *koinon* en la tercera guerra macedónica habría sido muy escasa y limitada simplemente a la aportación de fuerzas de caballería.

Tras la victoria romana en Pidna y la definitiva derrota y desmembración del reino macedonio, las tensiones en Etolia se acabarían solventando de manera cuasi-definitiva. Hacia el 167 a.C., mientras estaba teniendo lugar el *tour* diplomático del

vencedor Emilio Paulo por los diferentes estados de Grecia, la facción etolia pro-romana, contando con el apoyo y la participación de éstos últimos, se habrían alzado con el poder dentro del *koinon* y llevado a cabo una purga, vía matanza y destierro, de los elementos contrarios a su política y por ende a la política romana, en cuyo contexto cabría ubicar por ejemplo la masacre de los “príncipes” etolios mencionada anteriormente (Liv.45.28.7).

De este modo, con el establecimiento pro-romano por la fuerza y la posterior limpieza política, el *koinon* habría perdido prácticamente su independencia política deviniendo un estado sujeto a la política dictada por la nueva potencia hegemónica del escenario helenístico, la república romana.

7.2 Nuevas instituciones

7.2.1 Los apocletos

La primera referencia documental conocida sobre la nueva institución de los apocletos (*apokletoi*, *apoklesía*) la situaría en los prolegómenos de la guerra social del 221 a.C. (Pol.4.5.9), sin embargo, no sería hasta la década del 190 a.C. cuando éstos habrían adquirido un protagonismo suficiente y sería posible dilucidar la composición y funciones de los mismos.

Las fuentes disponibles no permiten conocer el origen de la institución de la *apoklesía*. La tesis más aceptada propone su conformación a modo de un cuerpo permanente o comité selecto surgido de entre los miembros del consejo del *koinon* y elegido por ellos mismos (Liv.35.34.2; 38.1.4), por este mismo motivo se supone que el cargo de *apokletos* habría sido de reelección ininterrumpida, con posibilidad de poder llegar a ser vitalicio (Beck y Funke, 2015: 114). En cuanto al número total de integrantes de la *apoklesía* éste es igualmente desconocido, no obstante, basándose en las breves referencias documentales existentes (Pol.20.1.1) se cifra un número mínimo de treinta miembros.

Igualmente se han propuesto varias tesis referentes a las causas y/o las circunstancias que habrían motivado la creación de tal institución. Por un lado, se ha supuesto que la dificultad y lentitud en convocarse y dilucidar, tanto de las asambleas como del consejo, propició el surgimiento de un cuerpo permanente más reducido para tratar la gestión y administración diaria y así poder dar mejor y más rápida respuesta a los temas que atañerían al *koinon*, especialmente en los casos de emergencias o situaciones de crisis militares y políticas (Grainger, 1999: 178). Pero por otro lado el surgimiento de la *apoklesía* estaría más probablemente relacionado con el paulatino proceso de concentración del poder y tareas de gobierno del *koinon* en manos de una cada vez más reducida y selecta clase política, la cual empezaría a configurarse tras el establecimiento del consejo (Beck y Funke, 2015: 113-114; Scholten, 2000: 229). En consonancia, a partir de las vagas aportaciones referentes a las funciones de los *apokletoi* proporcionadas por las fuentes se puede dilucidar que las atribuciones de éstos se componían de funciones consultivas, de control y de coordinación sobre el *strategos* (Pol.20.10.11; 20.10.13; Liv.36.28.8), y posiblemente también sobre los demás magistrados, asegurando de algún modo la influencia de las decisiones del consejo dentro de la política del *koinon*.

7.3 Instituciones de emergencia

Como se ha ido comentando, una característica del *koinon*, reconocida incluso por sus propios detractores, habría sido la costumbre de introducir innovaciones en su constitución y ordenamiento institucional (Pol.13.1.2). En este apartado se van a detallar dos tipos de nuevas instituciones que habrían hecho su aparición en los momentos de crisis política y social que viviría el *koinon* entre finales del siglo III y mediados del II a.C. Debido a la brevedad y al aspecto puntual de tales instituciones según la información

que nos ha llegado, es factible considerar, y así se hace, que éstas habrían sido introducidas *ad hoc* para poder dar respuesta a desafíos específicos acontecidos en situaciones muy determinadas. Por estos motivos son definidas como “de emergencia” en este trabajo tal y como se analizará a continuación.

7.3.1 Asambleas extraordinarias

A parte de las asambleas ordinarias de las *thermicas* y las *panaetólicas*, ya analizadas con anterioridad, algunos especialistas han apuntado que el *koinon* habría igualmente desarrollado la capacidad de instituir asambleas extraordinarias paralelas y complementarias a las anteriores desde por lo menos el siglo III a.C. o incluso con anterioridad (Larsen, 1952; 1968: 198-99; Scholten, 2000: 26; Mackil, 2013: 344; Beck y Funke, 2015: 109 n.64). No obstante, la principal problemática del análisis de dichas asambleas viene dada debido a que en las fuentes documentales sólo se mencionan dos únicos casos de celebración de asambleas extraordinarias en el *koinon*, siendo inexistentes en cualesquiera otros tipos de fuentes. Tales casos, además, presentan ciertas dificultades respecto a su crítica (Grainger, 1999: 363).

El primer caso relatado se ubicaría hacia el año 199 a.C. (Liv.31.32.3-4). En éste se narra cómo en una asamblea *panaetólica* se habría dirimido la participación del *koinon* etolio en la segunda guerra macedónica. Tras los discursos de los delegados macedonios y romanos, la asamblea no tomaría resolución en firme y se decidiría en su lugar que el *strategos* convocara una asamblea posterior al respecto para dilucidar la postura etolia respecto a la guerra, de lo que se podría incidir el carácter extraordinario de la misma. La narración subsiguiente informa que esta asamblea efectivamente se habría celebrado posteriormente bajo las condiciones propuestas e implicaría la entrada del *koinon* en la guerra del lado romano (ibid.31.40.9). A modo de apunte, el explícito recalque en el texto de la validez legal de la nueva asamblea a convocar, poniéndola al mismo nivel que las ordinarias *thermicas* y *panaetólicas*, proporciona indicaciones sobre las atribuciones de ésta.

Todo el relato referente a la celebración de tal asamblea se podría asumir perfectamente como veraz debido a que contiene la coherencia suficiente como para considerarlo factible tal y como es detallado. Sin embargo, el hecho de existir solamente una única versión documental disponible hace imposible contar con ningún otro medio para realizar la necesaria corroboración y por ello hasta el momento sería inviable esclarecer las lógicas dudas al respecto.

El segundo caso mencionado, del que sí se dispone de cierta contrastación, tendría lugar en el año 191 a.C. (Grainger, 1999: 465-468). En él se cuenta cómo tras la derrota de Antíoco en las termopilas y la toma de Heraclea y Lamia por parte de los romanos y sus aliados, una delegación del *koinon* conformada por el *strategos* y varios consejeros, posiblemente *apokletoi*, habría visitado al cónsul romano para negociar una posible paz (Pol.20.9.1; Liv.36.27.1-2). Tras escuchar las duras condiciones para la paz exigidas por el cónsul, el *strategos* habría apuntado que eso correspondería decidirlo a la asamblea etolia y habría solicitado una tregua para convocarla (Pol.20.10.11-14; Liv.36.28.7-9), aceptada por los romanos. La narración a partir de aquí discrepa del desarrollo de la misma puesto que mientras en una fuente se comenta que la asamblea tiene lugar, en la otra se apunta que ésta no se habría llegado a producir (Liv.36.29.1 vs. Pol.20.10.15). Dejando de lado el resultado o no de la asamblea en cuestión, por el contexto en que se ubica se da a entender con bastante claridad que tal asamblea propuesta para celebrarse correspondería a una extraordinaria.

Considerando aceptables y aceptadas las referencias anteriores respecto a las asambleas extraordinarias se puede deducir que sus procedimientos y atribuciones habrían sido prácticamente las mismas que los de las asambleas ordinarias de las *thermicas* y *panaetólicas*. Como se ha detallado, las asambleas extraordinarias habrían

igualmente convocado a toda la población ciudadana del *koinon* en un lugar determinado, aunque desconocido ya que las fuentes no lo indican, con la finalidad de tratar los asuntos más importantes que implicarían al *koinon*, principalmente la guerra, como en el primer caso, y la paz, como en el segundo. En estos casos determinados se explicita que la responsabilidad de convocatoria habría recaído en el propio *strategos* y posiblemente los temas a discutir hubieron consistido en un único punto, el mismo que había provocado su convocatoria, la resolución de la cual habría contenido la misma validez legal de cualquier otra asamblea.

7.3.2 Los legisladores

Como se apuntado brevemente con anterioridad, el mundo helénico del último tercio del siglo III a.C. se habría visto inmerso en una importante crisis socioeconómica cuyas consecuencias durarían hasta bien entrada la segunda mitad del siglo II a.C. (Mendels, 1982), pudiéndose incluso considerar como un punto álgido dentro de la crisis del modelo de la *poleis* helénica en general habido durante el siglo en cuestión. Aunque el análisis de dicha crisis daría para otro trabajo completo, *grosso modo* ésta habría venido causada por la paulatina ampliación de las diferencias socioeconómicas entre los sectores pudientes, cada vez más ricos, y los demás sectores sociales, cada vez más pobres. Dentro del ámbito del *koinon* el progresivo agrandamiento de la desigualdad económica habría tenido impacto en el ámbito militar, por un lado, al mantenerse la alta efectividad, desempeño y capacidad de armamento de la reducida caballería etolia, reflejo de las clases pudientes, mientras paralelamente habría ido disminuyendo la calidad del equipamiento y el desempeño de la infantería, reflejo de las clases medias y humildes (Pol.18.22.5), viéndose así seriamente mermada en líneas generales la capacidad militar etolia. Por otro lado, en el plano socioeconómico interno, dicha crisis habría facilitado la caída en el endeudamiento por parte de la población más humilde, cuyo agravamiento habría provocado una situación de intenso conflicto interno a finales del siglo III a.C. (Pol.13.1.1; Grainger, 1999: 177, 340-345; Mackil, 2013: 312-313).

Para tratar de lidiar con la seria problemática interna el *koinon* habría desarrollado una particular solución de ámbito institucional, consistente en la designación, hacia el 206/5 a.C., de los aristócratas Dorímaco y Escopas como legisladores (*nomographoi*).

Poca información hay disponible sobre las características, atribuciones y funciones de dichos legisladores aparte de unos breves pasajes extraídos de fuentes documentales (Pol.13.1-1a). A partir del análisis de éstos se deduce que habrían sido investidos de autoridad por parte del *koinon*, supuestamente por alguna de las asambleas, aunque no hay indicios que permitan afirmarlo con seguridad, para promulgar las leyes que habrían de dar solución a la problemática de las deudas. Igualmente se infiere de los extractos documentales que éstas luego debían ser aprobadas posteriormente para entrar en vigor por lo que la autoridad de los legisladores se habría visto limitada en este sentido. De la misma manera, dada la escasez de datos se desconoce el contenido de las leyes en cuestión pero, debido tanto a la reacción contraria por parte de algunos elementos aristocráticos como al hecho de que éstas fueran rechazadas y a resultas uno de los legisladores exiliado, se supone que con éstas se habría intentado decretar una cancelación parcial o reducción de las deudas, o al menos limitarlas, hecho que no debió contentar ni a deudores, que habrían esperado una cancelación total, ni a acreedores, los cuales no habrían aceptado modificación alguna al respecto. Aunque el resultado final no resultaría completamente exitoso, sí se habrían acabado efectuando al parecer algunas reducciones o cancelaciones de deudas, solventando, al menos temporalmente, la situación dado el silencio de las fuentes respecto a nuevas tensiones sociales hasta la reaparición de la misma problemática varias décadas después (Mackil, 2013: 312-313).

Cabría apuntar además, por considerarse de relevancia, que este caso analizado se configura como el único realmente documentado en el que se mencionaría la existencia

de una institución de tipo legislativo de ámbito general dentro del edificio político del *koinon*, dado que, hasta el momento del surgimiento de dicha institución, el *koinon* se habría regulado al parecer, según las breves referencias documentales, por un sistema de leyes de tipo tradicional y consuetudinario (Gómez Espelosín, 1990) en el que habrían figurado al parecer varias costumbres y prácticas contrapuestas al modo helenístico (Pol.18.4.8-18.5.4) pero muy similares a algunas practicadas por los pueblos “bárbaros” coetáneos (ibid.2.8.8), de lo que se podría deducir la pervivencia de al menos una base tribal dentro del ordenamiento legal etolio. No obstante, a nivel local los indicios disponibles sí apuntarían a la existencia de legisladores como tales con anterioridad al surgimiento de la institución de ámbito federal (Beck y Funke, 2015: 106).

7.4 Magistraturas de excepción

7.4.1 El estratega autocrátor

Hay constatados en las fuentes documentales un par de casos conocidos en los que el *koinon*, probablemente debido bien a su percibida debilidad militar, resultado de la problemática socioeconómica comentada anteriormente, o bien a tener que hacer frente a estados con un potencial comparativamente muy superior, habría puesto sus fuerzas armadas a disposición de gobernantes extranjeros. Para ello, haciendo gala otra vez de su adaptabilidad institucional, habría surgido la magistratura del comandante supremo (*strategos autokrator*).

El primer caso mencionado, y a la vez el que más dudas suscitaría, referiría a la designación del rey pergameno Átalo I hacia el año 210/209 a.C. Se dispone de poca información más aparte de unas breves referencias, en las que se indicaría que tal cargo habría sido otorgado por la asamblea del *koinon* pero sin explicitarse la denominación concreta del mismo (Liv.27.29.10). Además, en lo referente al ejemplo en cuestión no se han hallado datos sobre las atribuciones conferidas al cargo de *strategos*, y de la misma manera, debido a que la designación se habría realizado una vez iniciada la primera guerra macedónica más bien podría considerarse que en este caso la magistratura hubiera sido meramente honorífica para de ese modo intentar estrechar relaciones diplomáticas y procurar involucrar al rey pergameno en la guerra de parte del bando romano-etolio (Grainger, 1999: 318-319; Gondat, 2018).

El segundo caso mencionado referiría a la designación de otro rey helenístico, el seleúcida Antíoco III, en cuyo caso sí se dispondría de información suficiente. Las fuentes documentales reflejan cómo, a finales del año 192 a.C., ya iniciadas las hostilidades romano-etolias, a la llegada de Antíoco con un ejército a Demetriadé, en Tesalia, éste habría recibido la invitación etolia, mediante decreto, a acudir a una asamblea panaetólica del *koinon* en Lamia. En dicha asamblea subsiguiente el *koinon* habría decidido designar a Antíoco como *strategos autokrator* del mismo e igualmente asignarle treinta apocletos para que actuaran como su consejo personal (Liv.35.43.7-9; 35.45.9).

A partir de estos datos se evidenciaría que la designación, al igual que en el caso de Átalo, habría venido dada por decisión de una de las asambleas del *koinon*. En cuanto a las atribuciones, se deduciría que, al menos inicialmente, las atribuciones del *autokrator* serían muy similares a las del *strategos* ordinario del *koinon*, es decir, principalmente la dirección de las actividades militares, y, en cuanto a las decisiones estratégicas y diplomáticas, éstas habrían sido tratadas conjuntamente con el consejo de apocletos (Pol.20.1.1). Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos y la debilidad mostrada, tanto militar como diplomática, por el *koinon* habría tenido como consecuencia la paulatina arrogación por parte de Antíoco del control sobre todas las facetas en el ámbito militar, estratégico y diplomático, relegando al *koinon* a un mero papel de subordinado auxiliar, sin capacidad para influir en el transcurso de la guerra hasta la retirada del propio Antíoco del escenario europeo (Grainger, 1999: 447-462).

7.5 Recapitulación

7.5.1 Actuar rápido y ceder, o morir

El periodo analizado podría ser perfectamente caracterizado como una sucesión de situaciones de emergencia, tanto internas como externas, que habrían puesto al *koinon* casi de manera continua en situación de tensión. Con el fin último de asegurar su supervivencia política, el *koinon* se habría visto de algún modo obligado a adaptarse a las distintas situaciones según las circunstancias particulares lo hubieran requerido. Tal adaptación se habría desarrollado, en líneas generales, a través de dos vías: la rapidez de respuesta por un lado y la cesión de poder, temporalmente al menos, por otro.

En lo respectivo al primer punto, la progresiva dificultad en la toma de decisiones de manera ágil debido al considerable aumento tanto en tamaño como en población experimentado por el *koinon* a lo largo del siglo III a.C., en conjunción con el paralelo reforzamiento de una clase dirigente aristocrática bajo el amparo del consejo, habría propiciado una tendiente concentración de varios ámbitos de poder en manos de un reducido número de personajes, cuya voluntad de asegurar su influencia en la decisiones generales acabaría cristalizando en el surgimiento de la nueva institución de la *apoklesía*. Sin embargo, para seguir preservando el respaldo de las instituciones situadas en la cúspide del poder de decisión y de este modo poder tratar los casos en los que, por un lado, su resultado habría implicado importantes consecuencias para el *koinon* en su conjunto, ergo no se consideraría un asunto propio para tratar por parte de los magistrados o consejeros, y por otro lado, la necesidad y la urgencia por tomar una decisión sobre los mismos no habrían permitido una dilación suficiente como para haber de esperar al procedimiento asambleario ordinario de la toma de decisión se habrían instituido las asambleas extraordinarias, preservando de este modo el cariz relativamente participativo/democrático todavía presente des del surgimiento mismo del *koinon*.

En lo referente a la segunda vía adaptativa mencionada, el *koinon* habría intentado conseguir la preservación de su integridad política, amenazada por una grave crisis social interna, mediante la cesión temporal *ad hoc* de su poder legislativo, habiendo surgido de este modo la nueva institución de los legisladores. En cuanto a la innovación que habría representado la creación de la magistratura de *strategos autokrator*, ésta podría interpretarse como un intento de mantener en la medida de lo posible la independencia política del *koinon* vía nuevamente la cesión de algunos de sus ámbitos de poder para tratar de conjurar tanto un peligro militar inmediato considerado imposible de lidiar con los medios propios, como para probar de limitar las cada vez mayores influencias amenazantes procedentes de entidades políticas externas más poderosas.

8. EPÍLOGO.

8.1 Bajo el paraguas romano.

La implantación del régimen pro-romano en el *koinon* no habría supuesto de entrada ningún periodo de estabilidad ya que las guerras intestinas y la purga de enemigos políticos habrían continuado prácticamente inalteradas (Pol.30.11), manteniéndose la situación hasta la muerte de los promotores del golpe pro-romano, aproximadamente hacia finales de la década del 160 a.C. (ibid.32.4). Debido seguramente a tal coyuntura de inestabilidad, el *koinon*, en el mismo periodo temporal, se habría visto reducido territorialmente volviendo de nuevo a los límites propios del *ethnos* etolio, no siendo capaz de mantener en su seno las antiguas comunidades anexadas que hasta entonces seguían formando parte del *koinon*, las cuales se habrían ido paulatinamente desligando del ámbito político del mismo (Beck y Funke, 2015: 179-198; 222-230). A pesar de todo

ello, a nivel institucional el *koinon* habría seguido manteniendo íntegras al parecer sus estructuras y magistraturas básicas (Grainger, 1999: 531-545).

La fuerte tutela ejercida por Roma habría probablemente influido fuertemente en que el *koinon* no se viera implicado en la revuelta macedónica ni en la aquea que habría llevado a la destrucción definitiva de ambos estados hacia el 146 a.C. Aun así, se consideraba que la implantación del gobierno romano en Grecia a mediados del siglo II a.C. también habría implicado la disolución del *koinon* y su sustitución por el sistema provincial romano. Sin embargo, el descubrimiento en el sitio arqueológico de Numancia de proyectiles de honda que llevan inscritos el nombre del *koinon* (Gómez-Pantoja y Morales Hernández, 2008) indicaría más bien que éste habría perdurado todavía como entidad política propia durante la segunda mitad del siglo II a.C., aunque más que probablemente reducido a la condición de estado cliente/vasallo de Roma.

8.1.1 Sinoicismo, despoblamiento y desvanecimiento

Toda información referente al *koinon* correspondiente al periodo de finales del siglo II a.C. y subsiguientes desaparece definitivamente de las fuentes documentales sin más, lo que llevaría a considerar que probablemente no habría sobrevivido políticamente al periodo convulso y de guerras civiles romanas, correspondientes con el final de la república, que habrían tenido Grecia como uno de los campos de batalla durante el siglo I a.C. tal y como algunas de las últimas referencias, posiblemente no exentas de cierta exageración, apuntarían (Strb.10.2.23). No obstante, tanto documental como arqueológicamente sí sería posible constatar cómo el acto final de la decadencia definitiva etolia habría venido a través de la fundación por parte de Augusto de la ciudad de Nicópolis en la región aquea al sur del golfo de Corinto (Houby-Nielsen, 2011), los efectos de la cual a nivel de reorganización administrativa y sobretodo de fomento del trasvase poblacional de la regiones circundantes hacia la nueva ciudad habrían afectado seriamente a Etolia, favoreciendo su despoblación (Paus.7.18.8-9; 10.38.4), aunque de manera menos grave de lo consignado documentalmente (Funke, 1991), pero sobretodo fomentando el descenso de los etolios, sus peculiaridades y sus glorias pasadas al olvido.

9. CONCLUSIONES FINALES

Como se ha ido constatando a lo largo del presente trabajo, la situación de Etolia como región relativamente marginal y limítrofe del mundo helénico la categorizaría como un ejemplo de evolución sociopolítica particular ciertamente alejado de los estándares conocidos del resto del ámbito griego.

Así, des de la conocida participación etolia dentro de la cultura micénica como un actor más con su estructuración política, económica y social centrada en los paradigmáticos palacios, prácticamente idéntica al del resto de centros de la misma civilización, hasta la caída de ésta que iniciaría, de manera similar al resto del mundo helénico, un punto y aparte en el desarrollo etolio, propiciando un nuevo comienzo para un desarrollo socioeconómico y político particular. De este modo, en época arcaica la región etolia se vería dividida en dos ámbitos geográficos propios: la zona costera, que se vería inmersa de lleno dentro del proceso de la colonización griega con la implantación de varios centros coloniales en sus orillas, a partir de las cuales las respectivas metrópolis empezarían a ejercer una fuerte influencia; mientras que las zonas interiores empezarían a desarrollarse orgánicamente de manera independiente, debido a su situación relativamente alejada de las influencias culturales del resto del mundo helénico, a partir de una sociedad dedicada a actividades socioeconómicas de raíz pastoril trashumante dentro de la cual aparecerían los primeros indicios del desarrollo

de cierta unidad cultural común basada en unos cultos propios, dentro de los que el dedicado a Apolo Lyseio empezaría a obtener una importancia creciente.

Ya en época clásica los indicios referidos a la región de la Etolia interior consignarían la existencia de unas organizaciones políticas estructuradas en base a tribus establecidas y perfectamente identificadas con algunos visos de cooperación militar y diplomática lo suficientemente estrechos y consolidados como para haber cristalizado en un *ethnos* propio, el cual iniciaría su expansión hacia la zona costera para acabar conformando la Etolia histórica en su totalidad.

Como se ha constatado, el siglo IV a.C. se revelaría como un periodo clave para la transformación del *ethnos* en sí, cuyos lazos no habrían ido en principio más allá del reconocimiento de una unidad cultural y de casos puntuales de relaciones político-militares como se ha comentado, hacia una estructura política única y consolidada como sería el *koinon*. A partir de este punto, en el proceso de transformación se empezarían a constatar los primeros indicios de una evolución que abarcaría distintos ámbitos y se desarrollaría de manera paralela: el ámbito regional a nivel de *ethnos/koinon* y el ámbito local, cuya interrelación y diálogos marcarían uno de los principales factores que determinarían la evolución institucional etolia. Aún en este momento, en el ámbito étnico se testimonia la rotura de los lazos de organización y relación tribal y su paulatina transformación en una estructuración federal. A nivel institucional este proceso, favorecido por la conjunción de factores como la cristalización del sentimiento de una identidad propia, así como las motivaciones económicas, religiosos y etc. habrían catalizado en la creación del primer órgano de gobierno político común etolio: la asamblea *thermica*, y a consecuencia de ésta, como elementos derivados, surgirían las primeras magistraturas de ámbito general tales como el estratego y el secretario público. Paralelamente y de manera análoga, en el ámbito local, se constata como las antedichas tribus empezarían a estructurarse internamente a partir de núcleos habitados con cierta planificación y jerarquización, tanto del núcleo en sí como de su territorio circundante, los cuales conformarían el germen de las futuras *poleis*.

Con un esquema político y organizativo interno suficientemente desarrollado, la situación internacional de finales del siglo IV a.C. y principios del s. III a.C. presentaría al *koinon* la oportunidad de expandirse hacia las regiones circundantes, en principio, como se ha comentado, con propósitos defensivos que posteriormente irían evolucionando hacia unos más propiamente ofensivos a lo largo del siglo III a.C., propiciando de ésta manera la aparición del *koinon* a primera línea de la política internacional del momento, abandonando su hasta entonces papel secundario y marginal y facilitando a su vez la recepción de influencias por parte del resto del mundo helénico y helenístico. De ahí que probablemente el aumento poblacional que habría comportado tal expansión junto con la necesidad de mayor acción política al hallarse el *koinon* a primera línea internacional y probablemente también debido al mantenimiento aún de cierta idiosincrasia participativa propia heredada de su bagaje cultural previo serían las causas del surgimiento de las segundas asambleas constatadas, las panaetólicas, que se sumarían como órgano secundario y ratificadorio o corrector de las decisiones principales a las ya existentes de las *thermicas*. En cuanto al ámbito local, el paralelo y continuo desarrollo de *poleis* con su organización interna más rígidamente jerarquizada provocaría el surgimiento de magistraturas locales que acabarían cristalizando en la aparición de una aristocracia propiamente etolia, la conjunción de la cual con las aristocracias provenientes de las *poleis* conquistadas, en un claro ejemplo de la interrelación de ámbitos comentada con anterioridad, formaría un grupo de presión político-social con el objetivo de conseguir parcelas propias de poder dentro del *koinon*. La consecuencia de tal presión cristalizaría institucionalmente en la creación del consejo y en la aparición a su vez de magistraturas dedicadas prácticamente este segmento social como el hiparco y el secretario del consejo, así como la paulatina aristocratización de las demás magistraturas ya existentes del estratego y secretario público, copadas a

partir de entonces casi exclusivamente por familias de ésta extracción social. A nivel de organización, la conjunción de los ámbitos federal y local en expansión fomentaría la creación y desarrollo de una estructuración territorial adaptada a estas circunstancias, así como institucionalmente se habría formado una red de magistraturas y cargos intermedios como los *boularchoi*, algo indefinidos con las fuentes disponibles, que actuarían como interlocutores o enlaces entre ambos ámbitos.

Ya a partir de finales del siglo III a.C. hasta mediados del s. II a.C. confluirían dos elementos principales que marcarían el desarrollo del *koinon* externa e internamente: la continua confrontación política y militar y la aparición de una crisis socioeconómica que abarcaría al mundo helénico en general. La respuesta del *koinon* a tales fenómenos conformarían ejemplos claros de adaptación a las excepcionales circunstancias aplicando medidas excepcionales, tanto en lo que respecta al ámbito exterior con el surgimiento de las asambleas extraordinarias para agilizar la capacidad de decisión sin perder el cariz relativamente participativo característico como la creación de la magistratura del estratega autocrator para poner en manos externas la resolución de un conflicto determinado, como en cuanto al ámbito interno, con la propuesta de creación de una institución legislativa de alcance generalizado, no existente hasta la fecha dado que el sistema legal del *koinon* se habría basado en las costumbres consuetudinarias tradicionales, para la resolución de una seria problemática socioeconómica de deudas que pondría en peligro su integridad. A su vez, la agudización de la problemática sería en parte consecuencia del proceso continuo de reforzamiento político y económico del segmento social aristocrático uno de cuyos objetivos radicaría en la obtención de un mayor control y exclusividad en el gobierno del *koinon*, viéndose este objetivo reflejado en el surgimiento de la institución de la *apoklesía*.

Sin embargo, finalmente la suma de los problemas políticos internos y externos habría superado la capacidad adaptativa del *koinon* y sus denodados esfuerzos por sobrevivir, desapareciendo definitivamente en el transcurso del siglo I a.C.

En resumen, partiendo de la base de un ámbito tribal en lo socio-político y pastoril en lo económico, la población etolia sería capaz de desarrollar una identidad particular y conformar un tipo de organización política compleja de cariz federal con tintes propios que mantendría algunos rasgos particulares propios, capaz de mantener dentro de una misma estructura institucional cierta integración y niveles de participación política tanto a nivel individual ciudadano como colectivo de *poleis*. Las instituciones surgidas en el edificio político del *koinon* durante su existencia, sin necesidad de abolir ninguna de ellas, parecerían demostrar a su vez la capacidad etolia de adaptación tanto a las circunstancias e influencias externas de cada momento histórico determinado, como a las internas derivadas de su evolución política, social y económicas, constatándose que su surgimiento y desarrollo estaría estrechamente ligado al periodo histórico y a las circunstancias antedichas y a su vez mostrándose como un ejemplo más en la línea que reforzaría las tesis ya planteadas desde antiguo sobre la estrecha relación entre la idiosincrasia de una comunidad determinada y su manera de organizarse social y políticamente, revelándose una como reflejo de la otra.

10. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

10.1 Fuentes documentales

Apolodoro. *Biblioteca* (Intr., Arce, Javier; trad. y notas Rodríguez de Sepúlveda, Margarita). Gredos, Madrid, 1985

Aristóteles. *Política* (Intr., trad. y notas García Valdés, Manuela). Gredos, Madrid, 1988

- *Constitución de los atenienses* · Pseudo-Aristóteles. *Económicos* (Intr., trad. y notas García Valdés, Manuela). Gredos, Madrid, 1984

Diodoro de Sicilia. *Biblioteca Histórica. Libros IV-VIII* (Trad. y notas Torres Esbarranch, Juan José). Gredos, Madrid, 2004

- *Biblioteca Histórica. Libros IX-XII* (Trad. y notas Torres Esbarranch, Juan José). Gredos, Madrid, 2006
- *Biblioteca Histórica. Libros XIII-XIV* (Trad. y notas Torres Esbarranch, Juan José). Gredos, Madrid, 2008
- *Biblioteca Histórica. Libros XV-XVII* (Trad. y notas Torres Esbarranch, Juan José; Guzmán Hermida, Juan Manuel). Gredos, Madrid, 2011
- *Biblioteca Histórica. Libros XVIII-XX* (Intr., trad. y notas Sánchez, Juan Pablo). Gredos, Madrid, 2014

Estrabón. *Geografía. Libros VIII-X* (Trad. y notas Torres Esbarranch, Juan José). Gredos, Madrid, 2008.

Eurípides. *Tragedias III* (Intr., trad. y notas García Gual, Carlos; De Cuenca y Prado, Luís Alberto). Gredos, Madrid, 1979

Flavio Arriano. *Anábasis de Alejandro Magno. Libros I-III* (Intr. Bravo García, Antonio; trad. y notas Guzmán Guerra, Antonio). Gredos, Madrid, 1982

Heródoto. *Historias. Libros V-VI* (Trad. y notas Schrader, Carlos). Gredos, Madrid, 1981

- *Historias. Libros VIII-IX* (Trad. y notas Schrader, Carlos). Gredos, Madrid, 1989

Homero. *Ilíada*. (Trad., pról. y notas Crespo Güemes, Emilio). Gredos, Madrid, 1996

Jenofonte. *Obras menores* · Pseudo-Jenofonte. *La república de los atenienses* (Intr., trad. y notas Guntiñas Tuñón, Orlando). Gredos, Madrid, 1984

- *Helénicas*. (Intr., trad. y notas Guntiñas Tuñón, Orlando). Gredos, Madrid, 1994

Justino. *Epítome de las «historias filípicas» de Pompeyo Trogo. Prólogos. Fragmentos*. (Intr., trad. y notas Castro Sánchez, José). Gredos, Madrid, 2008

Marco Tulio Cicerón. *Sobre la república*. (Intr., trad. y notas D'Ors, Álvaro). Gredos, Madrid, 1984

Pausanias. *Descripción de Grecia. Libros VII-X*. (Intr., trad. y notas Herrero Ingelmo, María Cruz). Gredos, Madrid, 1994

Platón. *Diálogos IV. República* (Intr., trad. y notas Eggers Lan, Conrado). Gredos, Madrid, 1988

- *Diálogos VIII. Leyes I-VI* (Intr., trad. y notas Lisi, Francisco). Gredos, Madrid, 1999

Plutarco. *Vidas paralelas IV* (Intr., trad. y notas Guzmán Hermida, Juan Manuel; Martínez García, Óscar). Gredos, Madrid, 2007

- *Vidas paralelas VI* (Intr., trad. y notas Bergua Cavero, Jorge; Bueno Morillo, Salvador & Guzmán Hermida, Juan Manuel). Gredos, Madrid, 2014
- *Vidas paralelas VII* (Intr., trad. y notas Sánchez Hernández, Juan Pablo; González González, Marta). Gredos, Madrid, 2009

Polibio. *The Histories of Polybius*. Tr. from the text of F. Hultsch by Evelyn S. Shuckburgh. London and New York, Macmillan and co., 1889 [en línea]: <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:1999.01.0234>>

- *Historias. Libros I-IV* (Intr. Díaz Tejera, A.; trad. y notas Balasch Recort, Manuel). Gredos, Madrid, 1981
- *Historias. Libros V-XV* (Trad. y notas Balasch Recort, Manuel). Gredos, Madrid, 1981
- *Historias. Libros XVI-XXXIX* (Trad. y notas Balasch Recort, Manuel). Gredos, Madrid, 1983

Quinto Curcio Rufo. *Historia de Alejandro Magno* (Intr., trad. y notas Pejenaute Rubio, Francisco). Gredos, Madrid, 1986

Sexto Julio Frontino. *Estratagemas* (Trad. y notas García-Toraño Martínez, Alfonso). Ed. Dykinson, Madrid, 2019

Tito Livio. *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXI-XXV* (Trad. y notas Villar Vidal, José Antonio). Gredos, Madrid, 1993

- *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXVI-XXX* (Trad. y notas Villar Vidal, José Antonio). Gredos, Madrid, 2001
- *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXI-XXXV* (Trad. y notas Villar Vidal, José Antonio). Gredos, Madrid, 2001
- *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXVI-XL* (Trad. y notas Villar Vidal, José Antonio). Gredos, Madrid, 2001
- *Historia de Roma desde su fundación. Libros XLI-XLV* (Trad. y notas Villar Vidal, José Antonio). Gredos, Madrid, 1994

Tucídides. *Historia de la guerra del Peloponeso. Libros I-II* (Intr. Calonge Ruiz, Julio; trad. y notas Torres Esbarranch, Juan José). Gredos, Madrid, 1990

- *Historia de la guerra del Peloponeso. Libros III-IV* (Trad. y notas Torres Esbarranch, Juan José). Gredos, Madrid, 1991

10.2 Fuentes epigráficas

IHG - *Inscriptions Historiques Grecques*. Bertrand, J.-M (ed.). París, 1992

OGIS - *Orientis Graeci Inscriptiones Selectae*. 2 vols. Dittenberger, Wilhelm (ed.). Leipzig, 1903-1905

SEG - *Supplementum Epigraphicum Graecum*. Vols. 1-11, ed. Jacob E. Hondius, Leiden 1923-1954. Vols. 12-25, ed. Arthur G. Woodhead. Leiden 1955-1971. Vols. 26-41, eds. Henry W. Pleket and Ronald S. Stroud. Amsterdam 1979-1994. Vols. 42-44, eds. Henry W. Pleket, Ronald S. Stroud and Johan H.M. Strubbe. Amsterdam 1995-1997. Vols. 45-49, eds. Henry W. Pleket, Ronald S. Stroud, Angelos Chaniotis and Johan H.M. Strubbe. Amsterdam, 1998-2002. Vols. 50- , eds. Angelos Chaniotis, Ronald S. Stroud and Johan H.M. Strubbe. Amsterdam, 2003

SIG³ / Syll.³ - *Sylloge Inscriptionum Graecarum*, ed. Wilhelm Dittenberger. 3rd edn., eds. Friedrich Hiller von Gaertringen, Johannes Kirchner, Hans Rudolf Pomtow and Erich Ziebarth. 4 vols. Leipzig 1915-1924.

10.3 Fuentes bibliográficas

Antonetti, Claudia. *Les Etoliens. Image et religion (Annales littéraires de l'Université de Besançon, 405)*. Les Belles Lettres, Paris, 1990.

- "Il santuario apollineo di Termo in Etolia". *Mélanges Pierre Lévêque. Tome 4: Religion (Annales littéraires de l'Université de Besançon, 413)*. Université de Franche-Comté, Besançon, 1990: 1-27
- "Un decreto etolico inedito del 165/4 a.C. per un acheo di Dime". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*. Bd. 101 (1994): 127-135
- "Il koinon etolico di età classica: dinamiche interne e rapporti panellenici". Antonetti, Claudia (ed.). *Lo Spazio ionico e le comunità della Grecia nordoccidentale. Territorio, società, istituzioni (Atti del Convegno Internazionale, Venezia 7-9 gennaio 2010)*. Edizioni ETS, Pisa, 2010: 163-180
- "Aitolos and Aitolia: Ethnic Identity per *images*". Offenmüller, M. (ed.). *Identitätsbildung und Identitätsstiftung in griechischen Gesellschaften (Vorträge gehalten im Rahmen eines Symposiums von 28-29. Jänner 2010)*. Grazer Universitätsverlag, Graz, 2012: 183-200
- "Alleanza tra Lacedemoni ed Etoli Erxadiei". *Axon*. vol. 1, n° 2 (2017): 43-54
- "Spearhead and Boar Jawbone – An Invitation to Hunt in Aitolia. 'Foreign Policy' within the Aitolian League". Beck, H.; Buraselis, K. & McAuley, A. (eds.). *Ethnos and Koinon. Studies in Ancient Greek Ethnicity and Federalism*. Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 2019: 149-165

Antonetti, Claudia & Cavalli, Edoardo. "Il fondo epigrafico Petsas presso l'Università Ca' Foscari Venezia iscrizioni di Termo (Etolia)". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*. Bd. 180 (2012): 173-201

Arnush, Michael. "Argead and Aetolian Relations with the Delphic Polis in the Late Fourth Century B.C.". Brock, R. & Hodkinson, S. (eds.). *Alternatives to Athens: Varieties of Political Organization and Community in Ancient Greece*. Oxford University Press, Oxford, 2001: 293-307

Badian, E. "Aetolica". *Latomus*, tome 17, fasc. 2 (1958): 197-211

Beck, Hans. *Polis und Koinon. Untersuchungen zur Geschichte und Struktur der griechischen Bundesstaaten im 4. Jahrhundert v. Chr (Historia: Zeitschrift für alte Geschichte, 114)*. Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 1997

- Beck, Hans & Funke, Peter (eds.). *Federalism in Greek Antiquity*. Cambridge University Press, Cambridge, 2015.
- Bommelaer, Jean-François. "Delphica 5. Une niche étolienne en bas du sanctuaire d'Apollon?". *Bulletin de correspondance hellénique*, vol. 138, livraison 1 (2014): 131-157
- Bommeljé, Sebastiaan. "Aeolis in Aetolia: Thuc. 3.102.5 and the Origins of the Aetolian "ethnos"". *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, Bd. 37, H. 3 (1988): 297-316
- Bommeljé, Sebastiaan et al. *Aetolia and the Aetolians: towards the interdisciplinary study of a Greek region. Studia Aetolica 1*. Parnassus Press, Utrecht, 1987.
- Burton, Paul J. "Ancient International Law, the Aetolian League, and the Ritual of Surrender during the Roman Republic: A Constructivist View". *The International History Review*, vol. 31, n° 2 (2009): 237-252
- Cabanes, Pierre. "Cité et *ethnos* dans la Grèce ancienne". *Mélanges Pierre Lévêque. Tome 2: Anthropologie et société (Annales littéraires de l'Université de Besançon, 377)*. Université de Franche-Comté, Besançon, 1989: 63-82
- Calabi, Ida. "Il trattato romano-etolico del 212 nella nuova epigrafe acarnana". *Rivista di Filologia e di Istruzione Classica*, Jan. 1 (1956): 389-397
- Cavalli, Edoardo. "Ἦς ἀγαθῶν οὐκ ἀπόλωλε ἀρετά. Storia e gloria nell'età dei Diadochi". Antonetti, C. (ed.). *Lo spazio ionico e le comunità della Grecia nord-occidentale. Territorio, società, istituzioni (Atti del Convegno Internazionale, Venezia, 7-9 gennaio 2010)*. Edizioni ETS, Pisa, 2010: 409-428
- Champion, Craige. "Polybius, Aetolia and the Gallic Attack on Delphi (279 B.C.)". *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, Bd. 45, H. 3 (1996): 315-328
- "Polybius and Aetolia: A Historiographical Approach". Marincola, J. (ed.). *A Companion to Greek and Roman Historiography*. Wiley-Blackwell, Londres, 2007: 356-362
- Chinard, Gilbert. "Polybius and the American Constitution". *Journal of the History of Ideas*, vol. 1, n° 1 (1940): 38-58
- Corsten, Thomas. *Von Stamm zum Bund: Gründung und territoriale Organisation griechischer Bundesstaaten*. Oberhummer-Gesellschaft, Munich, 1999
- Daux, Georges. "Delphes et l'Amphictionie sous la domination étolienne". *Journal des savants* (1939): 117-123
- De Laix, Roger A. "The Silver Coinage of the Aetolian League". *California Studies in Classical Antiquity*, vol. 6 (1973): 47-75
- Díaz Ariño, Borja. "Glandes inscriptae de la Península Ibérica". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, Bd. 153 (2005): 219-236
- Dubois, Marcel. *Les ligues étolienne et achéene: Leur histoire et leurs institutions. Nature et durée de leur antagonisme*. Ernest Thorin, Paris, 1885.
- Eckstein, A.M. "Glabrio and the Aetolians: A Note on Deditio". *Transactions of the American Philological Association (1974-2014)*, vol. 125 (1995): 271-289
- "Ancient 'International Law', the Aetolian League, and the Ritual of Unconditional Surrender to Rome: A Realist View". *The International History Review*, vol. 31, n° 2 (2009): 253-267

Economou, Emmanouil M.L.; Kyriazis, Nicholas C. & Metaxas, Theodore. "The institutional and economic foundations of regional proto-federations". *Economics of Governance* 16.3 (2015): 251-271

Fine, John V.A. "The Background of the Social War of 220-217 B. C.". *The American Journal of Philology*, vol. 61, nº 2 (1940): 129-165

Funke, Peter. "Zur Datierung befestigter Stadtanlagen in Aitolien. Historisch-philologische Anmerkungen zu einem Wechselverhältnis zwischen Siedlungsstruktur und politischer Organisation". *Boreas*, nº 10 (1987): 87-96

- "Strabone, la geografia storica e la struttura etnica della Grecia nord-occidentale". Prontera, F. (ed.). *Geografia storica della Grecia antica. Tradizioni e problemi*. Ed. Laterza, Bari, 1991: 174-193
- "Polisgenese und Urbanisierung in Aitolien im 5. und 4. Jh. v. Chr.". Hansen, M. H. (ed.). *The Polis as an urban centre and as a political community: Symposium August, 29-31 1996, Copenhagen* (CPCActs, vol. 4), Copenhagen, 1997: 145-188
- "Acheloos' Homeland. New Historical-Archaeological Research on the Ancient Polis Stratos". Isager, J. (ed.). *Foundation and Destruction. Nikopolis and Northwestern Greece. The archaeological evidence for the city destructions, the foundation of Nikopolis and the synoecism. (Monographs of the Danish Institute in Athens)*. Aarhus University Press, Atenas, 2001: 189-203
- "Die Aitoler in der Ägäis. Untersuchungen zur sogenannten Seepolitik der Aitoler im 3. Jh. v. Chr.". Winter, E. (ed.). *Vom Euphrat bis zum Bosphorus. Kleinasien in der Antike. Festschrift für E. Schwertheim zum 65. Geburtstag*. Bonn, 2008: 253-267

Gabrielsen, Vincent. "Economic activity, maritime trade and piracy in the Hellenistic Aegean". *Revue des Études Anciennes*, tome 103, nº1-2. *Les îles de l'Égée dans l'Antiquité*. Bordeaux, 12-13 novembre 1999 (2001): 219-240

Gómez Espelosín, Francisco J. "Estrategia política y supervivencia. Consideraciones para una valoración histórica del fenómeno etolio en el siglo III a.C.". *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, nº 1 (1989): 63-80

- "Legislación y costumbre: Reflexiones sobre una particular ley etolia". *Veleia*, nº 7 (1990): 225-231

Gómez-Pantoja, Joaquín & Morales Hernández, Fernando. "Los etolios en Numancia". *Saldvie*, nº 8 (2008): 37-58

Gondat, Julien. "Φίλοι καὶ Σύμμαχοι: les relations entre les Attalides et les Étolies au IIIe et au IIe siècle avant J.-C.". *Revue des Études Grecques*, tome 131, fasc. 1 (2018): 97-122

Grabowski, Tomasz. "The Ptolemies versus the Achaean and Aetolian leagues in the 250s-220s B.C.". *Electrum. Studia z historii starożytnej*, vol. 19 (2012): 83-97

Grainger, John D. "The expansion of the Aitolian League, 280-260 B.C." *Mnemosyne*, Fourth Series, vol. 48, fasc. 3 (1995): 313-343

- *The League of the Aitolians* (Mnemosyne Supplements, 200). Brill, Leiden, 1999.

Green, Peter. *Alexander to Actium: The Historical Evolution of the Hellenistic Age*. California University Press, 1993

Holleaux, Maurice. "Sur les assemblées ordinaires de la ligue Aitolienne". *Bulletin de correspondance hellénique*, vol. 29, nº 1 (1905): 362-372

Houby-Nielsen, Sanne. "Sacred landscapes of Aetolia and Achaëa: synoecism processes and non-urban sanctuaries". *Monographs of the Danish Institute at Athens*, nº3 (2001): 257-276

Knöpfler, Denis. "De Delphes à Thermos: un témoignage épigraphique méconnu sur le trophée galate des Étoliens dans leur capitale". *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 151^e année, nº 3 (2007): 1215-1253

Larsen, J.A.O. "The Assembly of the Aetolian League". *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, vol. 83 (1952): 1-33

- *Greek Federal States: Their Institutions and History*. Clarendon Press, Oxford, 1968.
- "The Aetolian-Achaean Alliance of CA. 238-220 B.C.". *Classical Philology*, vol. 70, nº 3 (1975): 159-172

Lasagni, Chiara. "La definizione di «stato federale» nel mondo greco". *Dike XII-XIII* (2009-2010): 219-270

- "I *boularchoi* in Etolia". *HISTORIKÁ Studi di storia greca e romana*, nº 2 (2012): 171-204
- "Politeia in Greek Federal States". Cecchet, L. & Busetto, A. (eds.). *Citizens in the Graeco-Roman World. Aspects of Citizenship from the Archaic Period to AD 212*. Brill, Leiden, 2017: 78-109
- "«Tribal-poleis» in Northwestern Greece". *La question de l'espace au IV^e siècle avant J.- C. dans les mondes grec et étrusco-italique: continuités, ruptures, reprises (Collection «ISTA» nº 1442)*. Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité, Besançon, 2018: 159-188

Lefèvre, François. "Traité de paix entre Demetrios Poliorcete et la confederation étolienne (fin 289?)". *Bulletin de correspondance hellénique*, vol.122, livraison 1 (1998): 109-141

Lehmann, Gustav A. "Elateia, Aitolien und Rom nach der Entscheidung des 2. Makedonischen Krieges". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, Bd. 127 (1999): 69-83

Llanos Ortiz de Landaluze, Armando. "Un testimonio griego, en Álava". *Estudios de arqueología alavesa*, nº 24 (2009): 395-400

Losada, Luis A. "The Aetolian Indemnity of 189 and the Agrinion Hoard". *Phoenix*, vol. 19, nº 2 (1965): 129-133

Mackil, Emily. *Creating a Common Polity: Religion, Economy and Politics in the Making of the Greek Koinon*. California University Press, Berkeley, 2013.

- "Ethnos and Koinon". McInerney, J. (ed.). *A Companion to Ethnicity in the Ancient Mediterranean*. Wiley-Blackwell, Londres, 2014: 270-283
- "Ethnic Arguments". Beck, H.; Buraselis, K. & McAuley, A. (eds.). *Ethnos and Koinon. Studies in Ancient Greek Ethnicity and Federalism*. Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 2019: 11-28

McDonald, A. H. & Walbank, F. W. "The Origins of the Second Macedonian War". *The Journal of Roman Studies*, vol. 27, part 2 (1937): 180-207

Mendels, Doron. "Polybius and the Socio-economic Revolution in Greece (227-146 B.C.)". *L'antiquité classique*, tome 51 (1982): 86-110

- "Aetolia 331-301: Frustration, Political Power, and Survival". *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, Bd. 33, H. 2 (1984): 129-180
- "Did Polybius have 'Another' View of the Aetolian League? A Note". *Ancient Society*, vol. 15/17 (1984-1986): 63-73

Miranda, Elena. "Boularchoi e Koina in età classica ed ellenistica". *Incidenza dell'Antico*, vol. 2 (2004): 59-71

Mitsos, Markellos Th. "Thermika and Panaitolika". *Hesperia: The Journal of the American School of Classical Studies at Athens*, vol. 16, n° 4 (1947): 256-261

O'Neil, J.L. "The Political Elites of the Achaian and Aitolian Leagues". *Ancient Society*, vol. 15/17 (1984-1986): 33-61

Pascual, José. "La *sympoliteia* griega en las épocas clásica y helenística". *Gerión*, fasc. 25, n° 1 (2007): 165

Perrier, Amélie. "Léon Heuzey et l'histoire des peuples montagnards du nord-ouest de la Grèce". *Revue des Études Grecques*, tome 122, fasc. 1 (2009): 163-184

- "Les étoliens: une histoire de demi-barbares". Maren, M.-F.; Voisin, P. & Gallego, J. (eds.). *Figures de l'étranger autour de la Méditerranée antique. Actes du colloque International "À la rencontre de l'Autre"*. L'Harmattan, Paris, 2010: 381-390
- "Le portique dit «des Étoliens» à Delphes. Bilan et perspectives". *PALLAS*, n° 87 (2011): 39-56

Plácido, Domingo. "Ocupación del espacio, santuarios y mitos de Etolia". *Dialogues d'histoire ancienne*, vol. 32, n° 2 (2006): 13-25

Rousset, Denis & Laroche, Didier. "Les inscriptions de Kallipolis d'Étolie". *Bulletin de correspondance hellénique*, vol. 130, livraison 1 (2006): 381-434

Rzepka, Jacek. "Ethnos, Koinon, Sympoliteia and Greek Federal States." Derda, T; Urbanik, J. & Węcowski, M. (eds.). *Εὐεργεσίας χάριν. Studies presented to Benedetto Bravo and Ewa Wipszycka by their Disciples* (JJP Suppl. 1), Varsovia, 2002: 225-247

- "The Aetolian Elite Warriors and Fifth-Century Roots of the Hellenistic Confederacy". *Studia Historica*, n° 4 (2009): 6-21
- "The 'New Aitolians' and their Access to the Federal Generalship in the Third Century BC". Sekunda, N.V. & Noguera Borel, A. (eds.). *Hellenistic Warfare I*. Valencia, 2011: 89-97
- "Monstrous Aetolians and Aetolian Monsters - a Politics of Ethnography?". Almagor, E. & Skinner, J. (eds.). *Ancient Ethnography. New Approaches*. Bloomsbury, Londres, 2013: 117-129

Sacks, Kenneth S. "Polybius' Other View of Aetolia". *The Journal of Hellenic Studies*, vol. 95 (1975): 92-106

Scholten, Joseph B. "The Date of the Delphic Archon Eudocus II". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, Bd. 83 (1990): 289-291

- *The Politics of Plunder. Aitolians and their Koinon in the Early Hellenistic Era, 279 – 217 B.C.* California University Press, Londres, 2000.

Sevilla, José M. "Ibn Jaldún y Vico: Afinidades y contrastes. Apuntes para una confrontación". *Cuadernos sobre Vico* 9/10. Sevilla, 1998

Simpson, R.H. "Aetolian Policy in the Late Fourth Century B.C.". *L'antiquité classique*, tome 27, fasc. 2 (1958): 357-362

Sordi, Marta. "Il trattato fra Sparta e gli Etoli e la guerra d'Elide." *Aevum*, anno 65, fasc. 1 (1991): 35-38

Walbank, F.W. "Antigonus Doson's Attack on Cytinium (REG 101 (1988), 12-53)". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, Bd. 76 (1989): 184-192

Worthington, Ian. "IG II² 370 and the Date of the Athenian Alliance with Aetolia". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, Bd. 57 (1984): 139-144

Zanin, Manfredi. "Trattato romano-etolico". *Axon*, vol. 1, nº 2 (2017): 181-204